

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



M A Y O
1 9 4 2

AÑO X

LA HABANA - CUBA

NUM. 106

ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

Arq. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, MAYO, 1942

ADMINISTRADOR:

Arq. ROLANDO CASTAÑEDA

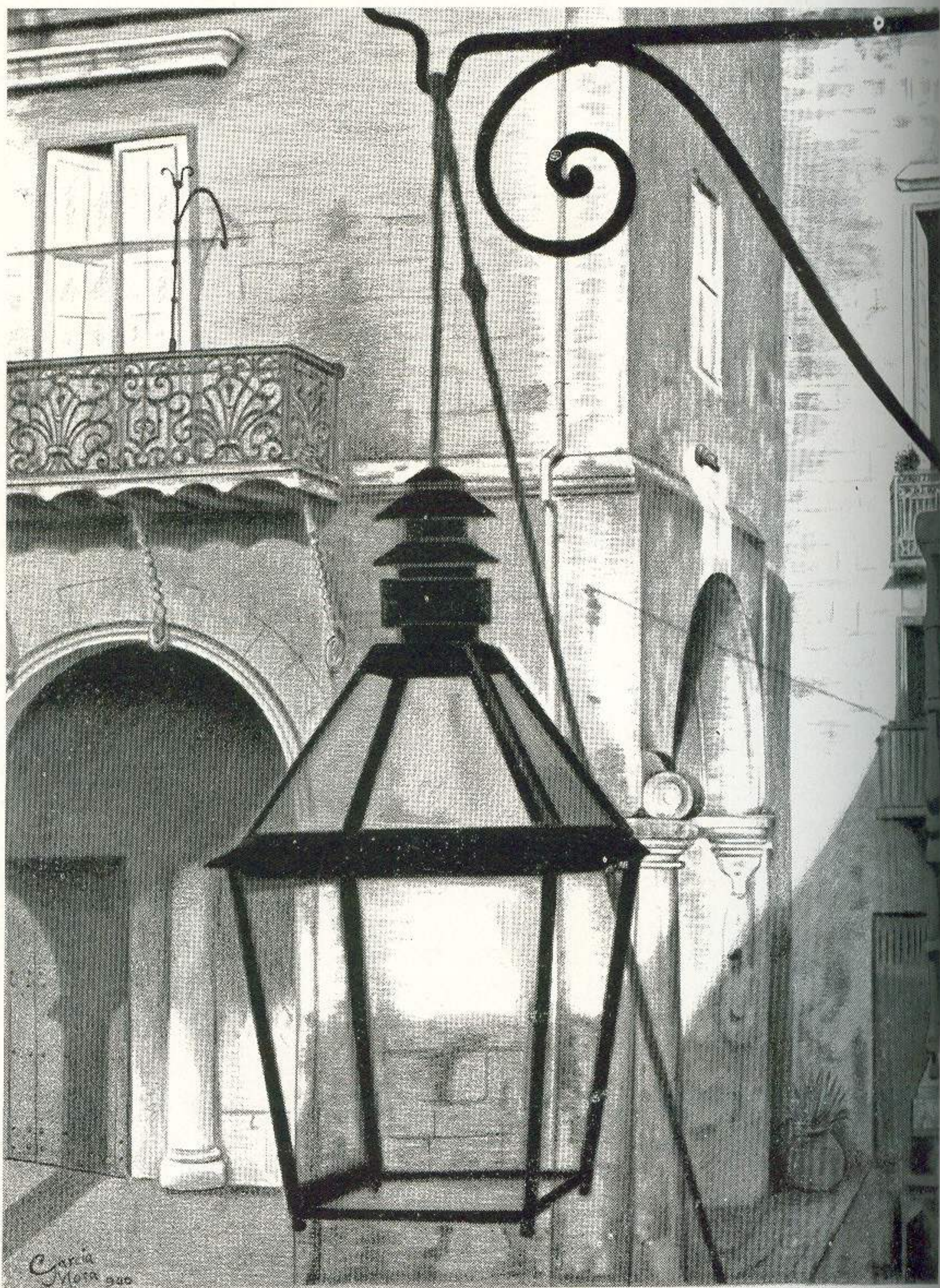
Aragida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

VICENTE DE ESCOBAR Y FLOREZ, *Mario Lescano Abella* — ESTUDIO DE LAS CASAS HABANERAS EN EL AÑO 1868, *Dr. Antonio Cano* — MAGNIFICO HOMENAJE AL ARQUITECTO GUSTAVO MORENO — APUNTES DE ARQUITECTURA COLONIAL ARGENTINA, *L. B. S.* — CREACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA — UN ENSAYO DE APLICACION DE LA TEORIA DE WOLFFLIN A LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA, *Martha de Castro* — EL PATRONATO PRO-URBANISMO — NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS, *Ramón Guirao* — AIRE ACONDICIONADO, *Angel Cano* — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

Nuestra Portada: Una casa típicamente colonial de Santiago de Cuba.
(Dibujo a la pluma de Sánchez Felipe).

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.



Un rincón del Palacio del Marqués de Arcos en la Plaza de la Catedral. Dibujo de Fernando García Mora.

VICENTE DE ESCOBAR Y FLOREZ

Glosa con motivo de la exposición de sus retratos en el Lyceum Lawn Tennis Club.

EN el Lyceum Lawn Tennis Club, ya mediado mayo, se exhibieron diecinueve retratos de Vicente de Escobar y Florez, pintor cubano de gran nombradía entre sus contemporáneos de la isla. Debióse al Sr. Evelio Govantes, ingeniero distinguido y artista entusiasta, el que se reunieran en la sala de exposición de la femenina sociedad del Vedado tales lienzos, en manos de particulares unos y en el Museo Nacional y la Casa de Beneficencia otros. La feliz iniciativa reafirma otras de su autor, igualmente notables. Al señor Govantes debimos, primero, la exposición de las obras de Guillermo Collazo y las de Patricio de Landaluze, después. Ultimamente, por su gestión, se congregaron en el Lyceum, en tenuta póstuma, diversos personajes de la colonia que, en sus días, dieron que hablar por sus obras o acciones. Dijérase que, volviendo de la nada, asistían a un convite de sombras. Muy encoquetados en sus atuendos de lujo, mostrábanse a las miradas de los visitantes, como personajes de una comedia mucho tiempo ha terminada. Escobar los pintó a todos en los momentos más culminantes de la existencia respectiva. Vamos a citar algunos sin orden de jerarquía, que el arte tiene la prerrogativa de excusar la etiqueta Don Nicolás de Mahy y Don Francisco Dionisio Vives, ambos capitanes generales de la isla. Don Alejandro Ramírez y Don Claudio Martínez de Píñillos, hombres públicos y hacendistas de muchas campanillas, el primero muerto pobre en la flor de su edad y el segundo de larga vida honorífica. Ambos ocupan largas páginas en la Historia de Cuba, de Pezuela, y en el Diccionario Biográfico, de Calcagno, fuentes iniciales de nuestro conocimiento con ellos. También estaban allí, bajo la iluminación eléctrica que ninguno sospechó, el discípulo del padre Varela, Don José María Casal y el literato, cuyos escritos nadie lee desde hace cien años, Don Lorenzo de Ayo y Bermúdez. Asimismo el escribano Don

Lorenzo de Larrazábal y Calvo, el marqués del Real Transporte y Don Pedro Antonio Zamora. Juntos a tanta masculinidad ilustre, la Condesa de la Torre y algunas otras damas. Y como nota sugerente, el retrato de un niño que hace muchos años se hizo viejo y abrumado por ellos cayó en el suave y silencioso reposo de la tumba.

¿Quién fué Don Vicente de Escobar y Florez? Pues un pintor cubano de a principios del siglo XIX, al que le acompañaba la fama de ser un retratista notable por el parecido de sus lienzos con los originales. El Dr. Domingo Rosáin, que tuvo hace siete décadas, la ocurrencia de escribir un libro titulado "Necrópolis de la Habana" y en el que, bajo el epígrafe de Panteón, recogió la biografía de los que se avecindaron en el cementerio de Espada con algún derecho a que no se les tuviera por definitivamente muertos; el doctor Rosáin, repetimos, refiriéndose a Vicente Escobar, fallecido el 7 de abril de 1834, dice que el pintor trabajaba sus retratos cuidando más de la semejanza que del colorido y "reglas pictóricas que, por demás, desconocía". En su nota necrológica consigna el bueno del autor refiriéndose a Don Vicente: "Sobresalió como fisonomista". También Francisco Calcagno, en su Diccionario, tras decirnos que el pintor nació en 1757, asegura que fué un notable artista, célebre por su memoria que retenía los rasgos de los modelos con sólo un vistazo. Seguramente esta facultad fué la que le valió que le hicieran pintor de la Real Cámara por Real Orden de la Reina María Cristina de fecha 15 de mayo de 1827, según Calcagno, y de 3 de febrero de 1827, según Rosáin. Por cierto que Don Evelio Govantes, en la atinadísima conferencia que pronunció en el Lyceum la tarde de la apertura de la exposición, señala el hecho de que tal dato es erróneo porque Doña María Cristina no reinaba en esos días, por la sencilla razón de que aún distaba de casarse con el in-



Retrato de Don Lorenzo de Ayo y Bermúdez.
(Col. Sra. Virginia Garrich Vda. de Echevarría)

mundo Narizotas. Las bodas de Fernando y de María Cristina no se celebraron hasta el 11 de diciembre de 1829. Pudiera, pues, tenerse por mendaz lo del título de pintor de cámara concedido a Escobar si no existiera en el Archivo Nacional, como señala Govantes, la credencial a favor de aquél, suscrita por Vives. La Real Orden, que en esa credencial se copia, tiene fecha 6 de marzo de 1827. Sin embargo la del nombramiento correspondía al 13 de febrero del citado año. El que yerra en la referencia es Calcagno.

Hasta ahora las noticias que se tenían de Escobar eran muy pobres, recogidas por los dos citados biógrafos y repetidas por sus sucesores. Ambos consignan la buena memoria fisonómica del retratista y su falta de conocimientos; que fué el autor de la galería de retratos de gobernadores del Palacio de la Plaza de Armas y que, ya entrado en años, hizo un viaje por Europa. Rosáin apunta que le favoreció la fortuna porque los retratos le produjeron recursos para poder

pasar los achacosos días de su ancianidad. Por su parte, Calcagno señala vagamente como discípulo de Escobar a Plácido, el poeta fusilado por rebelde y conspirador. Ningún otro antecedente que sepamos confirma, ni siquiera autoriza, la referencia en cuestión. Gracias al señor Govantes sabemos un poco más del viejo retratista estimado y celebrado en la Habana del primer tercio del pasado siglo. Por lo pronto, conocemos su segundo apellido que era el de Florez. También por él podemos ver la partida de bautismo del pintor, que recibió las aguas purificadoras el lunes 5 de abril de 1762. Este dato debilita la afirmación de Calcagno de que nació en 1757, pues no es de creer que tardaran cinco años en incorporarle a la grey de Cristo, en aquella época en que la religiosidad habanera era exaltada, ritualista y puntual. Debió nacer el artista en ese año 1762 o en el anterior. Era hijo de un alférez de milicia llamado Don Antonio Feliciano de Escobar y Recio. El pintor celebró bodas con Doña Josefina Duque de Estrada y Pimienta, en 1798. La fecha de su muerte se conoce con exactitud: el 7 de abril de 1834. Hubo de alcanzar, pues, hasta los setenta y dos años.



Retrato de la Sra. María Justa de Ayo y Bermúdez.
(Col. Sra. Virginia Garrich Vda. de Echevarría)

Al bautizarle le inscribieron como pardo libre en el libro de la Parroquia Mayor de San Cristóbal de la Habana. Le enterraron como blanco en el cementerio de Espada. No nos importa ahora cuál fuera su color. Fué un artista primitivo en el procedimiento, más espontáneo que académico, lleno de un gran fervor por sus pinceles, como lo demuestra el hecho de que no los abandonara nunca. Hizo del retrato su especialidad y como retratista al fin, le concedió al rostro humano la gran importancia que éste tiene. Los caballeros y las damas de hace cien años, como los de ahora, repudiaban el retrato que faltaba al parecido. Los de ayer, como los de hoy, sólo accedían a que se mejorase el físico pero sin grave injuria a la semejanza. Escobar, que fué pintor cortesano de capitanes generales y aristócratas, debió ser maestro en eso de borrar arrugas, agrandar la pupila, enderezar la nariz y quitarle a la boca la apariencia de fauce. Cierto que no siempre pudo embellecer a sus modelos, porque hay y hubo siempre originales que no mejoran con ningún artificio.

El parecido era, a juzgar por las obras que tenemos de Escobar, su preocupación tenaz. Su



Retrato de Don Pablo Casals y Zabala.
(Col. Sra. Virginia Garrich Vda. de Echevarría)



Retrato de Niño
(Col. Dr. Antonio García Hernández)

pincel trabajaba en el rostro con paciencia y cuidado. El resto no le importaba gran cosa. Vemos así que en el óleo del caballero Don Pedro Antonio Zamora se destacan un tintero, unas plumas y unos libros que son los mismos que aparecen a la vera de Don José María Casal y Bermúdez. También el bastón y el gesto de brazo del Intendente Alejandro Ramírez son los mismos que luce el general Mahy.

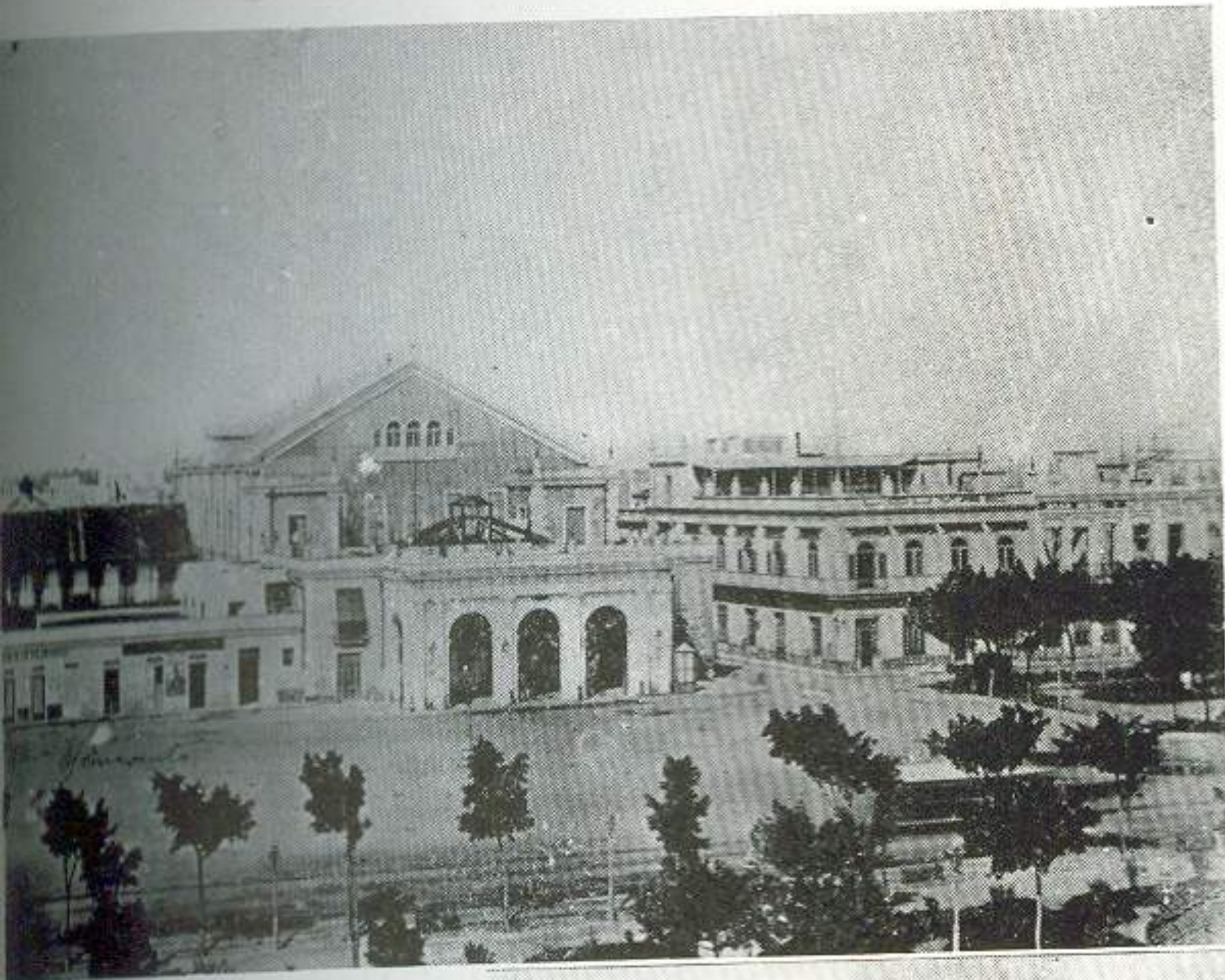
Se ha dicho que la estatua del Dr. Alfredo Zayas, que se eleva cerca del Palacio Presidencial, no tiene del ilustre repúblico más que la cabeza y que el cuerpo pertenecía a un común modelo escultórico. Esto es: que en el taller del artista italiano que la compuso, había siempre cuerpos erguidos, en actitudes próceres, esperando cabezas de hispanos americanos ilustres que llevar con dignidad. Es probable que ésta sea la versión lanzada por lenguaraces políticos en los días apasionados del zayato. Nos viene a la memoria tal aserto viendo los cuadros de Escobar. Parece que el artista tiene un común modelo de las

figuras y que sólo las amplía o las estrecha, de acuerdo con la talla del original. Al cabo lo que le importa es la fisonomía. Sin embargo, dos lienzos de Escobar, de los que han escapado del olvido y el abandono, confirman que tenía talento y que a veces le comunicaba la inspiración un soplo de espiritualidad. El retrato del niño, aun libre de esos retoques trágicos que castigan a los pintores viejos, al menos sus obras, tiene gracia y ligereza en el trazo. También en el retrato de Doña María Justa de Ayo y Bermúdez se advierte como una suave influencia del estilo de Goya.

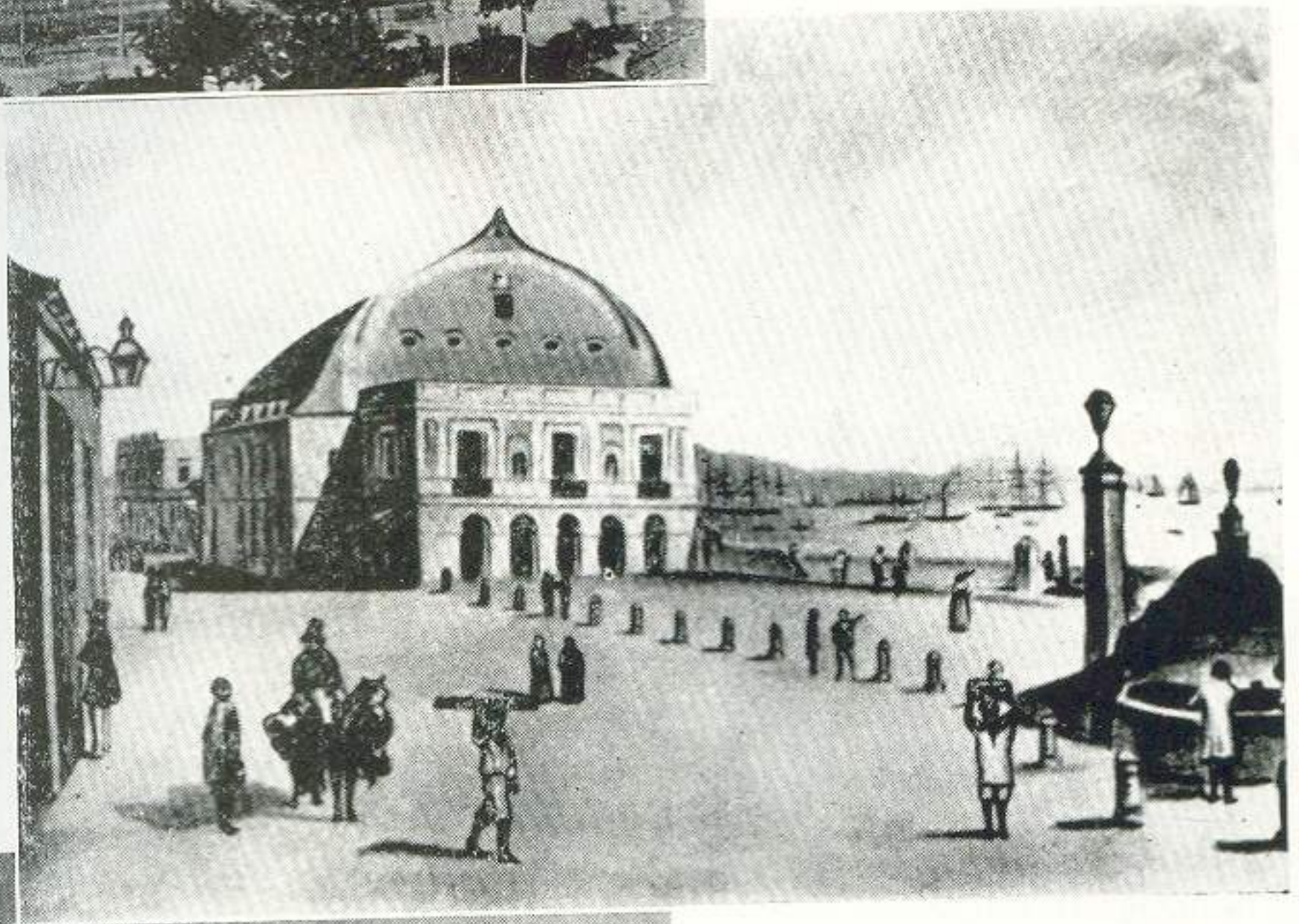
Las obras de Escobar, por su índole, tienen un doble atractivo: pertenecer a la infancia de nuestro arte pictórico, cuando todavía el concepto de la cubanidad estaba en mantillas; y copiar rostros ilustres de una época en extremo interesante de nuestra historia. De la Habana, de la

Isla de Cuba; anterior al siglo XIX, no tenemos más que barruntos, aparte la documentación histórica. Es la centuria décima nona la que asiste al nacimiento de la Idea en el orden artístico y en el orden político entre nosotros. Hasta Carlos IV nos sentimos coloniales contentos, sin más ambición que la de confundirnos con las gentes de la Metrópoli. Con Fernando VII empezamos a sentir deseos de ser alguien y la libertad nos parece otra cosa que una palabra brillante. Vicente Escobar debió haber oído al menos las primeras palabras de rebeldía. Tal vez tuvo por insensatos a los que hablaban de independencia cerca de él. La patria se complace en tenerlo entre sus preclaras figuras. Escobar fué un artista y debió alguna vez soñar en que era un bello tema para un cuadro—un cuadro que él no habría sabido pintar—, el de su pueblo libre.

Mario LESCANO ABELLA



El viejo Teatro de Tacón, donde existe actualmente el edificio del Centro Gallego. Véase hacia la izquierda la célebre Cantina de los Voluntarios.



Edificio del Teatro Principal que existió en la Alameda de Paula, muy cercano a la calle de Acosta.



Teatro Villanueva, que existió en la calle de Zulueta, en los terrenos donde se construyó el edificio de la "Havana Tobacco Co." frente al actual Palacio Presidencial.

ESTUDIO DE LAS CASAS HABANERAS EN EL AÑO 1860

POR lo que tiene de interesante nos complacemos en reproducir el curioso trabajo que sobre las casas habaneras diera a la publicidad en el año 1860, en la "Topografía Médica de la Isla de Cuba" el Dr. Antonio Cano, profesor en aquella fecha de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Habana, donde explicaba la asignatura de Fisiología.

Este trabajo fué posteriormente comentado por Don Antonio Zambrana, calificandolo de muy valioso.

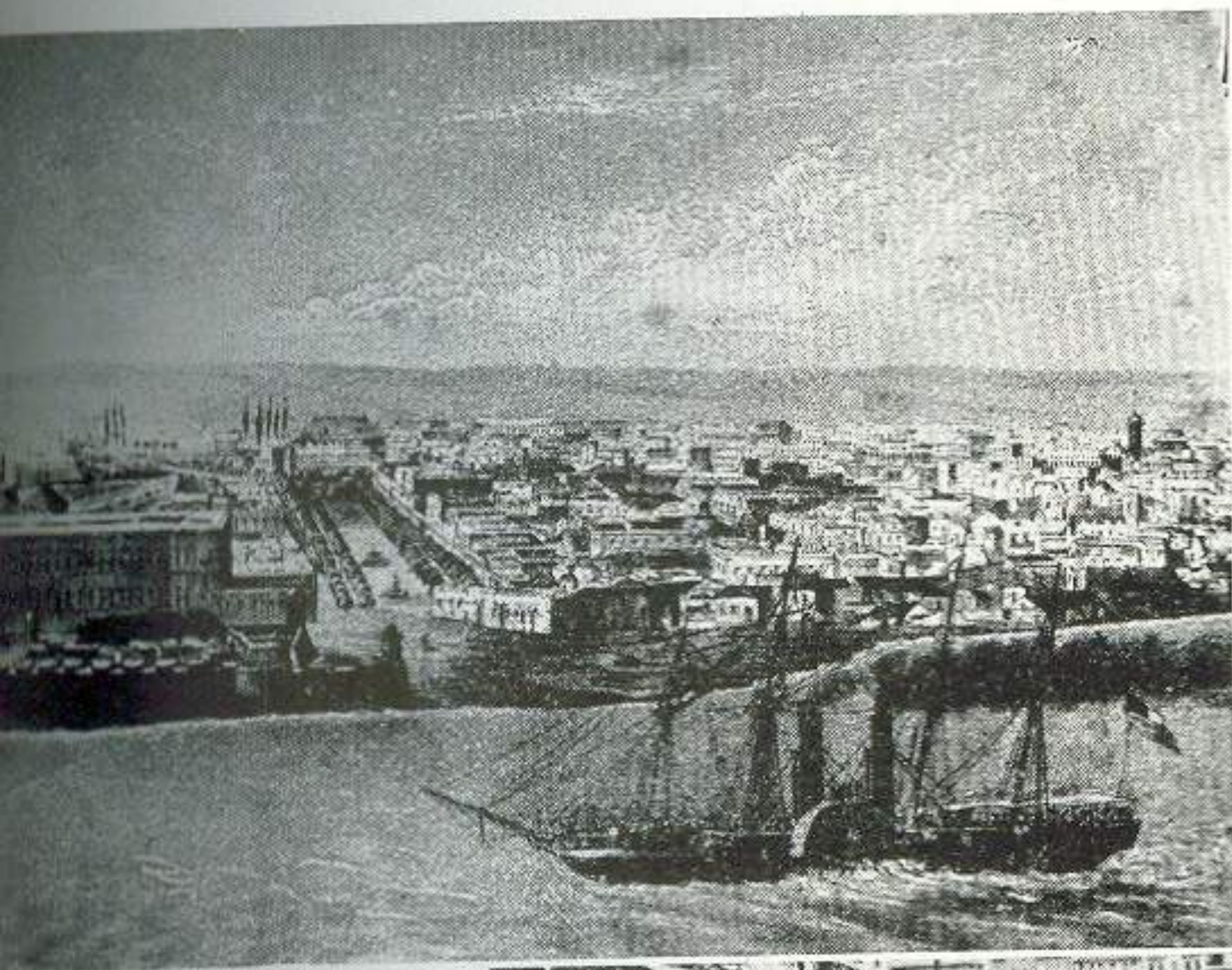
●

"Las casas de La Habana son de construcción mezquina y especial. Bajas generalmente, de mampostería y teja, con gran espacio de terreno, altas de puntal y grandes rejas de hierro en las ventanas que caen a las calles. Cuentan generalmente espaciosa sala, comedor, varios cuartos, patio y a veces traspatio, zaguán y algunas, cochera, como que el carruaje, mueble de primera necesidad, se halla siempre en la misma casa. Esta especie de construcción ya indica que cada familia vive en casa separada; no siendo bien visto vivir en casa de pensión, ni hoteles, como se acostumbra en otros países cultos.

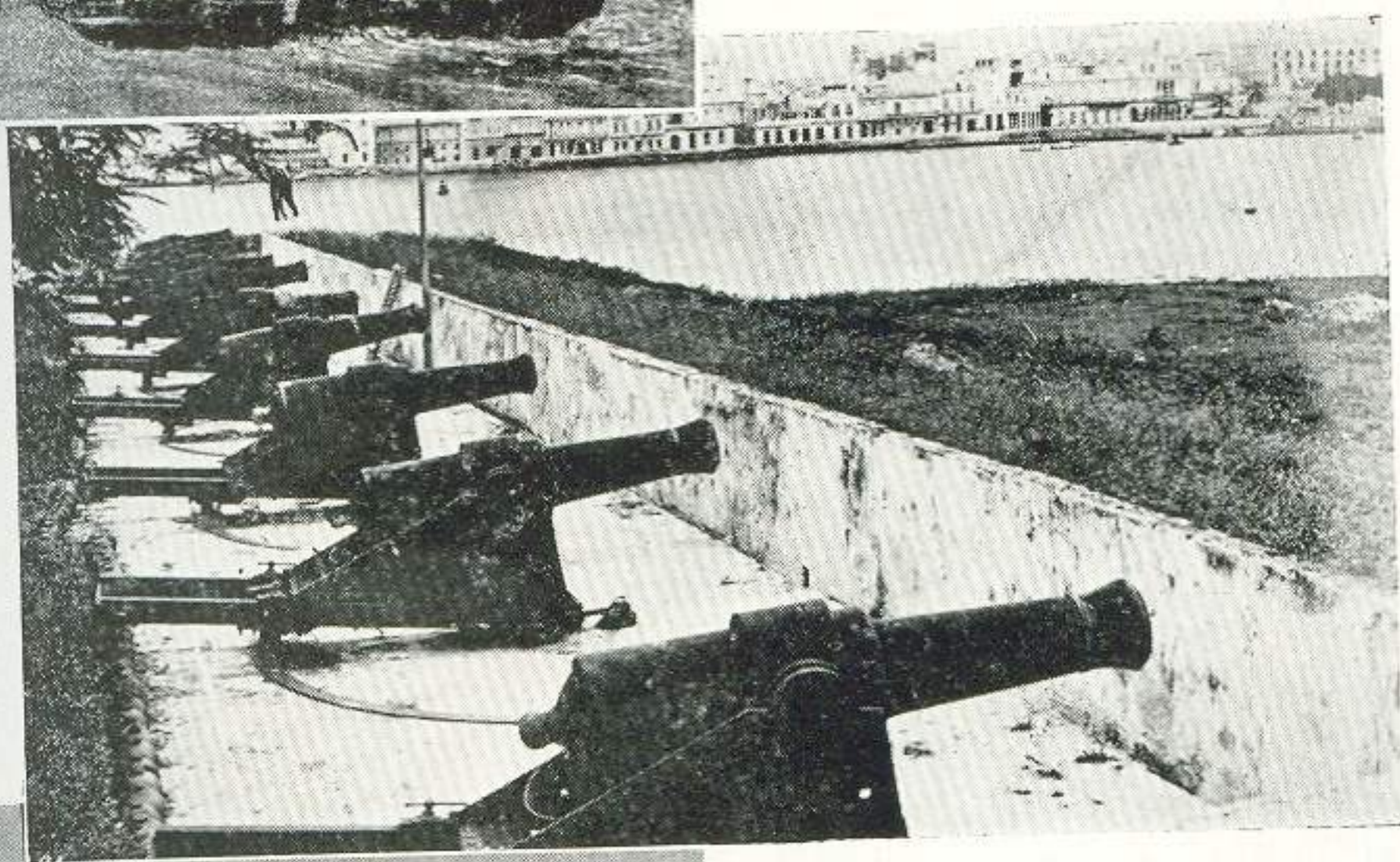
"Puesto que hasta ahora no se han comprendido entre nosotros los mejores consejos dados por los hombres de la ciencia para la construcción de nuestras casas conforme al clima que habitamos; y para que no se nos califique de demasiado severos por lo mucho que en sentido muy desfavorable podíamos decir de ellas, vamos a trasladar aquí algunas de las palabras con que un distinguido escritor nuestro se ha expresado sobre asunto tan importante.

"Puede disculpársenos, dice, el que nos detengamos en la pintura de una casa, porque las casas perfectas escasean por desgracia en nuestra capital, y no puede menos que llamar la atención de cualquiera el edificio que se eleve con todo el primor del arte entre la multitud de caserones, casuchas, covachas y gazaperas. La arquitectura

no solamente entre nosotros, ha hecho enemistad con el buen gusto. Los arquitectos han desaparecido como han ido desapareciendo ciertas razas de hombres y de animales, y también como ciertas clases de frutas. Los arquitectos, pues, han degenerado en obreros. Lástima grande por cierto que el mérito de los edificios estribe en el día solamente en el sitio y en el material. El obrero no tiene que hacer otra cosa más que hacinar lo uno sobre lo otro y decir ya está la casa. Todo el mérito está en la piedra o en la tierra, pero nada en el que dirige la fábrica. Antes los edificios servían para embellecer los lugares áridos, incultos, sombríos, los páramos, los peñascos infecundos, las rocas solitarias; el hombre ocupaba con una belleza el lugar en que la naturaleza no ostentaba belleza alguna y de este modo realizaba el hombre la misión de *completar*, imitaba a Dios, que hizo al hombre para que lo imitase. Pero en el día no parece que el hombre es el complemento de la creación y vemos que para hacer un edificio se anda buscando un lugar bonito, vistoso, lleno de árboles, de pájaros y de ríos, ¿y para qué?... esto es lo más chistoso... para cegar los ríos, matar los pájaros, arrancar los árboles y plantar en seguida la casa raquítica, mezquina, ética, enclenque, con muchas puertas, por las que les parece que bosteza la enferma; con unos techos planos, lisos, monótonos, como si por efecto de la enfermedad, se le hubiese caído el pelo a la pobre bastarda. Es decir, que hoy día no sólo, no tan sólo se deja en blanco la misión de completar lo bello, sino que se comete la barbaridad de afean lo bello, lo completo, y lo perfecto. Pero dejémonos de bromas; las casas peores son las nuestras. Y parecen más feas porque están acurrucadas. ¡Vive Dios! al pie de las majestuosas y esbeltas palmeras, y entre los pomposos bambúes y entre los aéreos pinos, en cuyo delicado ramaje resuena un bullicio grave como de gentes que recorren los salones de un elevado palacio, cuya abovedada techumbre es el firmamento con sus multiplicadas



Vista de la Habana tomada en el año 1855 desde el mar. Se ve en primer término el Castillo de la Punta, la antigua Cárcel y el Paseo del Prado, hoy de Martí.



La Cortina de Valdés, que existió junto al que fuera edificio de la Maestranza, incomprensiblemente demolido para construir el Castillito, donde se encuentra hoy la Jefatura de Policia.



Los célebres baños de San Rafael que existieron en lo que es hoy la Avenida del Golfo. Véase en la fotografía el muro del Malecón y la calla pavimentada.

lámparas. Donde se ostenta una vegetación tan bella, tan variada, tan florida, ¿cómo es posible que no se atine a tomar lecciones de la naturaleza para formar una casa elegante, esbelta, bien proporcionada, bien adornada, segura, aérea, vistosa elevada y conforme a los preceptos de la buena higiene? Comparo una de nuestras casas con uno de nuestros árboles y digo: "Más dichosos son los pájaros, porque tienen mejor puesto y mejor sombra".

"En tiempo de calor nuestras casas son inexorables, en tiempo de frío insufribles, porque sucede que el director de la fábrica no tiene presente más que la estación en que fabrica; si en verano, todo, todo se vuelven puertas y ventanas, si en invierno, hasta se suprime el patio. De aquí dimana que nuestra enferma arquitectura, enferma también a la gente, la contagia. Es claro, viva usted en tiempo de agua la casa que se fabricó en tiempo seco y verá como no necesita lavar los suelos, ni lavar los techos, ni lavarse usted mismo; verá usted, verá usted cómo los chaparrones se entran en esta casa con la mayor frescura del mundo. Toda casa aun cuando esté acabada de hacer parece más bien el resto de una casa que fué, parece más bien una ruina, porque en todo edificio echamos algo de menos, y vemos muchas cosas que no están en su lugar, arriba lo que debía estar a la izquierda. Y lo que es peor, siempre a un lado lo que debía estar en el medio. A propósito de esto se me ocurre una preguntilla: ¿Qué diría Víctor Hugo de nuestras casitas, él que se ha reído del gusto de Luis XV y la Pompadour? El que ha comprendido que un edificio es libro, al ver nuestros tabucos creería ver en cada uno de ellos un cuaderno de planas de muchacho que está aprendiendo a escribir, un libro descuadernado, un escrito sin puntos, sin comas, sin acentos, sin mayúsculas, sin ortografía... sin pies ni cabeza. Aquí vería el Quasimodo de los edificios, vería casas cojas, casas mancas, casas sordas, casas tuertas, casas jorobadas, casas preñadas, casas mal paridas, casas abortadas y lo que es peor, casas enfermizas.

"Agréguese a todo esto que los aposentos situados en el fondo de nuestras casas son malos, ya por su proximidad a los lugares repugnantes donde muy cerca también y por muchos días, se conservan las basuras, las aguas sucias y otras inmundicias; y si esto sucede en las casas de las gentes más acomodadas, ¡qué espantoso no

debe ser lo que pasa en la de los arrabales, en las habitaciones llamadas accesorias, habitadas por artesanos pobres que se disputan en ellas el aire caliente e impuro procedente de sus propias emanaciones! Recuérdese que en esos arrabales fué donde por la primera vez en 1833 se presentó el primer caso del cólera morbo epidémico, así como el mayor número de inválidos y de defunciones. También se concibe fácilmente cuanto puede influir en el desarrollo, curso y terminación de las enfermedades del país la constante respiración de un aire viciado por las emanaciones que se concentran en las casas donde se expenden carnes y pescados salados, habiendo notado durante el padecimiento de los que en ellas hemos asistido ese sello particular que jamás hallamos en los miembros de familia que respiraban mejor aire y no muy distantes de esos focos infecciosos. Nos detendríamos más en estas circunstancias propias del lugar donde se halla el enfermo, pero de ellas tendremos ocasión de tratar cuando hablemos del diagnóstico, del pronóstico y del tratamiento de las enfermedades propias de La Habana y sus alrededores.

"Las nuevas casas que de algunos años a esta parte se construyen son sin embargo, algo elegantes, regularmente distribuídas, de azotea y de alto generalmente, pero con algunos crímenes de lesa construcción y aún de lesa ventilación. Las más notables que pueden citarse en los intramuros son las conocidas por la de los O'Farrill en la calle de Cuba; la de Santovenia en la Plaza de Armas; la de Aróstegui (hoy Bolsa); la que acaba de construirse en la calle de Amargura esquina a la de la Habana; la de bastante elevación que toca a su término en la de Cuba esquina a Empedrado y algunas otras más señaladas por su extensión o solidez que por su elegante o atrevida construcción.

En los extramuros se pueden citar las bien situadas casas de D. Domingo Aldama, la de Larrzábal y otras en la calle del Prado y la de Galiano, llamando particularmente nuestra atención de la calle de Campanario nueve esquina a Virtudes, porque llena en parte las condiciones que exigen el clima y necesidades del país, así como por separarse del tipo monótono que han recibido las construídas hasta el día, debiéndose estas notables mejoras al buen conocedor de los preceptos higiénicos, señor D. Leandro Arozarena.



Presidencia de la mesa. De izquierda a derecha: Sra. Ela O'Farrill de Bay; arq. Enrique Luis Varela, Ministro de Obras Públicas; Sra. Nena López de Moreno; arq. y Senador Gustavo Moreno; Senador Sr. César Casas; arq. Raúl Simeón; arq. Agustín Sorheguí y arq. Luis Echeverría.

MAGNIFICO HOMENAJE AL ARQ. GUSTAVO MORENO

EN la tarde del sábado 16 del actual se llevó a cabo en el Restaurant Kasalta, del Reparto Miramar, el homenaje que, en prenda de gratitud y cariño le ofrecimos sus compañeros de profesión bajo los auspicios del Colegio Nacional de Arquitectos.

Consistió el homenaje en un almuerzo al que concurrieron más de trescientos comensales, entre los cuales figuraban numerosas damas.

Y tal afluencia de personas, pertenecientes en su casi totalidad a una profesión que no cuenta entre nosotros con excesivo número de cultivadores, fué una señal inequívoca de la alta consideración y el afecto que entre sus colegas cuenta el homenajeado.

El sitio de honor de la mesa presidencial lo

ocupaban el compañero Gustavo Moreno y su distinguida esposa, la señora Nena López, quienes tenían a su derecha al arquitecto Enrique Luis Varela, Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos y a la señora Ela O'Farrill de Bay Sevilla, y a su izquierda, a los señores César Casas, senador por Matanzas; Agustín Sorheguí, Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, y los arquitectos Raúl Simeón y Luis Echeverría. El senador doctor Emeterio Santovenia, que, como el senador Casas, era un invitado de honor, excusó su ausencia, por motivos ajenos a su voluntad.

El almuerzo fué amenizado por dos conjuntos musicales: una orquesta de señoritas y un septeto. A la hora de los brindis, hizo uso de la

palabra, en primer término, el arquitecto señor Luis Echevarría, quien ofreció el homenaje en nombre de la comisión organizadora de la que él formaba parte.

Habló a continuación el señor Enrique Luis Varela, en nombre del Colegio Nacional de Arquitectos. Con palabras cálidas ensalzó la personalidad del colega Moreno. Y para ponderar la labor que había realizado y el triunfo que había conseguido al obtener en el Senado de la República la aprobación de la ley de ejercicio de la profesión de arquitecto, dió lectura a dos cuartillas en que estaban sintetizados los esfuerzos realizados a través de largos años, desde que el arquitecto Raúl Simeón concretando el sentir y las aspiraciones de sus compañeros de profesión, cooperó en la redacción del primitivo proyecto de ley.

Consumió después un turno, en representación del Colegio Provincial de la Habana, su presidente, señor Agustín Sorhegui. Fué breve el orador. Expresó que en la conciencia de todos los presentes se destacaba la demostración de com-

pañerismo, de amor a la justicia y de respeto a la profesión de que había dado pruebas el homenajeado, al defender esforzadamente en el Senado de la República un proyecto de ley que ha sido la aspiración máxima de los arquitectos, porque su vigencia ha de ser un valladar para el intrusismo.

Habló seguidamente el arquitecto Raúl Simeón que, con verbo emocionado, significó la honda satisfacción que sentía al ver aprobado por uno de los cuerpos colegisladores un proyecto a cuya implantación como ley de la República ha dedicado en su vida nobles afanes, por estimar que era de imprescindible necesidad para salvar, moral y materialmente, al defenderla del intrusismo, una profesión merecedora de todos los respetos.

Cuando se anunció que iba a hacer uso de la palabra, el arquitecto señor Gustavo Moreno, la concurrencia, unánimemente puesta de pie, le rindió una espontánea salva de aplausos.

El discurso del señor Moreno fué breve y sim-



Un aspecto de las mesas durante el homenaje rendido al Arq. Gustavo Moreno en el restaurant "Kasalta".

TÍPICO RINCÓN DE LA HABANA COLONIAL



La esquina de Empedrado y San Ignacio. A la izquierda el palacete del Conde de San Fernando; a la derecha el del Marqués de Aguas Claras. Al fondo una de las torres de nuestra iglesia Catedral. Dibujo al lápiz de José L. Sahuquillo.

ple, con la sencilla elocuencia de la sinceridad. Comenzó dando las gracias por el homenaje que se le estaba tributando. Explicó que había tenido el propósito de leer un trabajo del Colegio Nacional de Arquitectos, en torno a los esfuerzos realizados desde hace algunos años, para obtener la aprobación de una ley que defendiese el ejercicio de la profesión de arquitecto. Y agregó que hubiese querido leer ese trabajo, como una demostración de que su esfuerzo en pro de ese proyecto no había sido más que uno entre varios, ya que todos los arquitectos habían contribuido a su realización en la medida de sus fuerzas. Ese trabajo, sin embargo, había sido dado a conocer por el arquitecto señor Varela, y la repetición de su lectura le parecía superflua. Manifestó luego que el proyecto de ley no había sido aprobado en la forma que él hubiera deseado, lo que era comprensible, si se tiene en cuenta que había

sido discutido y en definitiva aprobado por un cuerpo integrado, no por arquitectos, exclusivamente, sino por médicos, abogados, industriales y cultivadores de otras profesiones. Significó que en sus esfuerzos para conseguir la aprobación del proyecto había tenido la cooperación decidida, inquebrantable, de dos senadores: el señor César Casas y el doctor Emeterio Santovenia. Pero que, además, había contado en todos los instantes con la simpatía y el voto de todos los legisladores.

"Por ello—agregó—, estimo que todos los senadores se han hecho con su actitud acreedores a nuestro reconocimiento, y en tal virtud, pido un aplauso de los arquitectos, para el Senado de la República."

Y con la ovación estruendosa y prolongada, tributada por la concurrencia, se dió por terminado el acto.

APUNTES DE ARQUITECTURA COLONIAL ARGENTINA

El conocido profesor Juan Giuria aclara en la introducción a su valioso aporte al conocimiento de la arquitectura colonial en la República Argentina, que "el motivo que ha inspirado este modesto trabajo, no es otro que el de contribuir al estudio y mayor conocimiento de los muchos e interesantes modelos de arquitectura hispana que todavía existen en el país hermano".

Son bastantes conocidos los hermosos monumentos—continúa el autor—de la provincia de Córdoba, pero lo son menos las bellas casonas salteñas, las graciosas capillas diseminadas por los valles jujeños, la magnífica iglesia de San Francisco de Santa Fe, el histórico convento de San Lorenzo y muchos otros venerables edificios—tanto religiosos como civiles—creados por la colonización española en la República Argentina".

Tal como nos anuncia el profesor Giuria, su circunstanciado estudio de las joyas arquitectónicas de la colonización española no se limita a ofrecernos un material de investigación personal de los ejemplos de arquitectura hispánica, más o menos estudiados ya, sino a aventurarse un poco en los menos conocidos, tales como los de Luján, Jujuy, Salta, etc., para llegar a las siguientes conclusiones: "Hemos tratado de dar una idea aproximada de la considerable importancia que tiene la arquitectura colonial argentina. Por otra parte, es justo hacer notar que, en el curso de estos apuntes, no han sido citadas numerosas obras arquitectónicas que, si bien no presentan tanto interés como las descritas, con todo, teniendo en cuen-

ta su remoto origen y sus típicas características, merecen un poco de atención."

"Numerosas localidades de la provincia de Catamarca, como las de Haniyacu, San Fernando, Londres, San Isidro, Villa Dolores, Pomancillo, Choya, etc., poseen graciosas capillas de indiscutible fundación hispana. Algunas de estas capillas, como la de Haniyacu, conservan hermosos dinteles de algarrobo".

En la continuidad de estas conclusiones de su fundamental estudio el profesor Giuria asegura que, para desgracia, muchos de estos monumentos han desaparecido casi por completo debido a "las injurias del tiempo, la nefasta influencia de la vegetación tropical, y más que nada, la furia y la inconciencia de los hombres han aniquilado, por completo, dos siglos de perseverante y titánica labor".

"Apuntes de Arquitectura Colonial Argentina" es, pues, un aporte de indiscutible utilidad arquitectónica y arqueológica. Una obra ejemplar en cuanto a concepción, desarrollo y claridad expositiva.

Nuestro querido amigo el profesor Giuria ha tenido la gentileza de obsequiarnos, avalorado con una cariñosa dedicatoria, con un ejemplar de su magnífica obra que hemos leído con profundo interés desde su primera hasta la última página.

También ha enviado, por nuestro conducto, un ejemplar para la Biblioteca del Colegio Nacional, que naturalmente está a la disposición de los compañeros que deseen conocerlo y que con toda seguridad agradecerá extraordinariamente a quienes lo examinen, principalmente a cuantos se interesan especialmente por el estudio de nuestra Arquitectura Colonial.

CREACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

NO se trata, claro está, de la voluntad de los profesores universitarios ni de un grupo vigilante de arquitectos, sino de las necesidades de toda una clase profesional, que fuera del recinto universitario y en las propias aulas de nuestro primer centro docente pide la creación de la Facultad de Arquitectura, merced a las ventajas que en el orden profesional y académico puede acarrear la decisión del Rectorado.

Desde principios del año 1936 los profesores de la Sección de Arquitectura y los arquitectos cubanos, en general, vienen insistiendo en este tópico de la creación de la Facultad de Arquitectura. Más recientemente, y a fin de probar que la campaña gana, día tras día, en actividad y fervor, se intituló "Pro Facultad de Arquitectura" el almuerzo de confraternidad y camaradería que se celebra *El Día del Arquitecto*. Lema expresivo del interés preferente de todos los compañeros. Y como si todas estas muestras fueran poco revelantes de la voluntad colectiva, de la unidad de propósitos, se ha constituido una comisión, integrada por profesores, estudiantes y graduados, con el objetivo deliberado de gestionar la más rápida realización de este anhelo.

Estas actividades e iniciativas no han culminado felizmente porque nuestra nacionalidad ha sufrido lamentables crisis de orden político, social y docente. Conviene aclarar que la Universidad, como organismo llamado a fraguar los anhelos más puros de la cubanidad, se ha visto afectada por estas crisis de que hablamos. Restablecida la normalidad académica, y en ocasión del estudio circunstanciado de los estatutos universitarios, creemos que ha llegado el momento de que el *Colegio Nacional de Arquitectos*, en su carácter de entidad representativa de toda una clase, sea atendido en su petición justa de crear la Facultad de Arquitectura. Petición o solicitud que no es más que la voluntad de los graduados, alumnos y profesores de la actual Sección de Arquitectura.

No es necesario encarecer la bondad de nuestra petición, desde el punto de vista académico. A nuestro entender tiende tan sabia medida a la formación más cabal del arquitecto. Es indudable que se sufren serios inconvenientes cuando, dentro de una misma Escuela, o sea la de Inge-

nieros y Arquitectos, hoy Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se cursan estudios de tres actividades, con funciones tan específicas, propias y diferentes como Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Arquitectura. Si no bastare el hecho cierto de que en universidades extranjeras de primera categoría se hacen distingos muy señalados entre los planes de estudio de estas profesiones, confesemos, con toda claridad, que las prerrogativas del ingeniero civil, que podía obtener el título de arquitecto cursando tan sólo dos asignaturas extras, o complementarias, fué un privilegio que tuvo lamentables consecuencias en el medio social. No hablemos, pues, de que este manifiesto privilegio creó una subestimación cierta y atenta contra el prestigio y la jerarquía de la profesión nobilísima de Arquitecto. La política docente de estimular el estudio simultáneo de Ingeniería Civil y Arquitectura ha creado graves males que serán remediados, liquidados, mejor, al crearse la Facultad de Arquitectura, al escindir-se de la que es hoy Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

No creemos necesario referirnos al abolengo de la Arquitectura como profesión y actividad elevada del hombre a fin de apoyar nuestra tesis. La realidad docente, el ritmo académico, ha señalado, en el transcurso del tiempo, las ventajas de conceder a la enseñanza de la arquitectura su autonomía, que debe ser el resultado de la afinación de los planes de estudio, de acuerdo con las más recientes adquisiciones de la pedagogía. Esta evolución lógica hacia la más completa independencia es la que hemos señalado desde el año de 1936.

El propósito que anima hoy al *Colegio Nacional de Arquitectos* es insistir en un tema conocido en sus secretas entretelas por el Rector de la Universidad de la Habana, Dr. R. Méndez Peñate, a quien pedimos que, de manera decidida, con la fe que hace de él un ciudadano ejemplar, un profesional de ejecutoria proba, considere, al tratarse de las Reformas Estatutarias, la voluntad de profesores, graduados y alumnos de la Escuela de que sea creada la Facultad de Arquitectura, atendiendo a las necesidades actuales, a los imperativos pedagógicos y profesionales y a la máxima eficacia docente.

UN ENSAYO DE APLICACION DE LA TEORIA DE WOLFFLIN A LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA

WOLFFLIN, verdadero reivindicador del barroco, nos ha enseñado a mirar este movimiento no como una degeneración o decadencia del clásico, sino como una forma de belleza distinta.

Con este espíritu de reivindicación del barroco se han hecho los trabajos de sus discípulos, de Angel Guido en el arte hispanoamericano, de Benedetto Croce en la literatura, así como mi tesis acerca del barroco colonial cubano.

Sentado, pues, el carácter del barroco, no como decadencia, sino como "una manera distinta de ver", según el concepto wölffliano, pasemos a considerar los dos polos en que se ha debatido la historiografía del arte siempre, el clásico y el barroco, eje alrededor del cual giran los conceptos fundamentales de la historia del arte de Enrique Wölfflin y su posible aplicación a Cuba.

El estilo clásico buscaba la pureza lineal y abstracta en su extrema frialdad. El barroco vino como una reacción a todo esto: se buscó la agitación, la inquietud ondulante, el *pathos* del movimiento, quizás la teatralidad, pero era necesario romper el hielo del clasicismo, y así muy a menudo se pasó de lo inorgánico al mundo de lo orgánico. Fué un modo de ver en manchas y no en líneas, dijo Wölfflin, un nuevo concepto de belleza, que, desestimando la línea, prefiere la organización armónica de masas, el juego de luces y sombras, las curvas, y sobre todo las formas elipsoidales que ofrecen distintos puntos de vista.

Con ese espíritu de intolerancia a todo que le caracteriza, obtiene su mayor conquista huyendo de la línea y de la forma, básica en toda estructura a las que se goza en romper o eludir.

Como todo movimiento universal, el barroco tuvo que darle la vuelta al mundo; ya yo he señalado cómo de Europa a América "soplaron vientos barrocos", dándonos cada región su tonalidad.

En aquellos lugares donde la raza indígena subsistía y tenía un profundo sentido artístico dió verdaderas creaciones de gusto más o menos local y provinciano; pero no por ello genuinamente barroco. En aquellos otros en que la piedra era escasa y difícil de trabajar y en que la población indígena había carecido de todo espíritu artístico como fué el nuestro, dió un barroco extremadamente modesto y sencillo;

pero no por ello escaso de belleza, porque si no ofreció filigranas de piedra, buscó su espíritu, por lo menos, en el movimiento de las fachadas, en el colorido de sus torneados barrotes de madera y en sus tejados, en el artesonado de sus altares y techos, y en la curva graciosa de sus ventanas de hierro recogidas en bala en la parte superior en forma de cáliz... He aquí el aporte de Cuba al movimiento barroco del mundo.

A mi juicio Cuba dió de 1760 al siglo XIX su momento más genuino en la arquitectura colonial, que no fué otro que el barroco. Según mi opinión, éste fué el único período de originalidad e interés que nos ofreció la época colonial. De aquí que éste sea el que yo estudio en mi tesis, como el momento en que culminó una forma arquitectónica traída de España—de Sevilla, Cádiz y Jerez de la Frontera con seguridad—llegando al fin a encontrarse a sí misma, dándonos una muestra sobria y atemperada pero barroca al fin, de un estilo que se ha calificado con toda precisión de *herreriano-churrigueresco*, cuya misma denominación nos está diciendo el carácter de transición entre los dos polos wölfflianos, pero al que no podemos considerar en modo alguno como greco-romano ni plateresco, estilos que en ningún momento se vieron en Cuba en la etapa colonial que nos ocupa, según la opinión autorizada de arquitectos especializados en la materia como Joaquín Weiss, Bens Arrarte y Silvio Acosta. Bens Arrarte ha dicho que ninguna de las construcciones del siglo XVIII podemos situarla dentro del linealismo del XVII, pues,

por el movimiento de sus remates, por la libertad y las licencias que se observan en las distintas partes de la composición, todo esto las clasifica entre las nacidas después del florecimiento del barroco español sobre la rigidez clásica herreriana.

Si aceptamos a nuestro barroco cubano como un herreriano-churrigueresco, pasemos a considerar algunos caracteres que desde el punto de vista formal exclusivo, siguiendo la técnica wölffliana que nos inspira este trabajo, he hallado yo en el curso de mis investigaciones acerca de nuestro barroco colonial, cuando en la primera parte de mi ensayo con ese enfoque puramente formal, llego a algunas conclusiones estudiando la "for-

ma" desvinculada de lo que se ha llamado el "contenido", con ese énfasis absurdo de abstracción que guía la obra de Wölfflin.

Nuestro barroco cubano fué pues "herreriano" debido a los factores poco propicios que le ofrecía el ambiente, y "churrigueresco" en detalles ornamentales; ménsulas o consolas, copones que rematan columnas, áticos o que simplemente adornan las fachadas, cuadrifolios, piñones moldurados, cornisas que se entrecruzan, frontones que se interrumpen para encuadrar un escudo nobiliario o religioso, nichos, hornacinas... y sobre todo, su carácter fundamental y *sui-generis* está dado en el movimiento de sus fachadas; única veta en la que pudo explayarse el barroco. Sus caracteres son en las iglesias: planos en entrantes y salientes concavidades, nichos y hornacinas que conducen la vista a un eje central que rematará en un cuadrifolio o simple óculo rematado por un piñón moldurado en triángulo o media luna. Y en cuanto a la vivienda doméstica, qué mayor colorismo (y por colorismo entiende Wölfflin barroquismo) que esas fachadas blanqueadas de cal o de tintes más cálidos, coronadas por esas pseudo cornisas proyectantes de varias hileras de ladrillos de un rojo quemado, que apean en barras a veces torneadas, hermosos guardapolvos que protegen del sol excesivo, lanzando sus sombras sobre la pared lisa, donde se abren huecos que son el portón claveteado, cuya hoja sigue la línea curva o mixtilínea del arco interior; y esos palcos abiertos a la calle; ventanas voladas de hierro o madera torneadas pintadas de verde o azul prusia, sobre las que a veces vuela un balcón de madera que nos recuerda las solanas o miradores de la España morisca. ¡Queremos un mayor barroquismo!... El barroco no consiste sólo en fachadas e interiores excesivamente ornamentados sino en todo aquello en que hay movimiento, que vibre, o que por lo menos nos incite a movernos a nosotros, a cambiar de posición para buscar distintos puntos de vista.

Yo he encontrado como cualidad fundamental de nuestro barroco tan sobrio, el *movimiento borrominesco*, debido a la influencia más bien de Borromini que de Churriguera que se deja sentir en nuestras obras y principalmente en la que culmina el estilo; la Catedral de La Habana, que tiene mucho más del espíritu del barroco italiano que del español, recuerda San Carlo alle Quattro Fontane y aún la misma Santa Inés de la Plaza Navona.

No es que nuestro barroco sea italiano, sino más bien una interpretación española del movimiento que Borromini imprimió a sus fachadas, única salida que tenía el estilo en un medio en que ni la piedra dura—las calizas coralinas de la costa—ni la raza carente de espíritu estético había sido capaz de crear la ornamentación que se enciende en el churrigueresco.

Y ese movimiento borrominesco lo encontramos en las fachadas de sus iglesias (las más elaboradas) y en las viviendas burguesas con su in-

menso portón claveteado, su balcón colgante y sus ventanas voladas en las que encontramos prodigios de movimiento en sus hierros arcados o en sus barrotes torneados, en las que el efecto de luces y sombras se completa con la que proyecta el alero o guardapolvo apoyado en elaboradas torna-puntas.

A nuestro juicio nuestro barroco encaja dentro del período inicial del churrigueresco español

en que aún no se ha perdido la línea recta en la ornamentación y se respetan los elementos estructurales,

si bien nuestra Catedral habanera

sobrepasa todo este período *inicial* para alcanzar los límites del *verdadero*, en que todos los elementos constructivos se quiebran y retuercen, buscando borrar toda estructura arquitectónica, la que se somete a la escultura, en que todo es movimiento y vibración, buscando la línea ascensional, la verticalidad características del barroco español.

Hay en ella, pues,

un movimiento innegable, conseguido, más que por la concavidad de la parte central, por el esquíamiento o desviación lateral de los capiteles y bases de las pilastras que flanquean la puerta central, consiguiendo una línea vertical que arrastra la mirada hasta el remate del piñón moldurado. Hay otro movimiento horizontal que contrarresta al anterior, que consiste en la cornisa que se revuelve sobre los capiteles y jambas, movimiento que culmina sobre la puerta principal para enmarcar el escudo de la Compañía de Jesús, fundadora de la iglesia. Movimientos pues, verticales y horizontales, concavidades y nichos que le dan un carácter profundamente borrominesco, en que hay, sin embargo, cierta contención herreriana, inherente a nuestro estilo colonial; como vemos, el artista ha dado un gran paso de avance; ha jugado con los elementos arquitectónicos, pero no ha logrado borrarlos; aún permanecen en ella los órdenes sencillos superpuestos, los nichos y los alerones del estilo jesuítico. Pero cuánto no se ha andado desde la fachada de la iglesia de San Francisco de Paula, por ejemplo, hasta ella.

Además yo he creído ver/en la Catedral la culminación de una forma arquitectónica que nació en el palacio de la Intendencia—hoy Tribunal Supremo—cuyos planos es posible que se hicieran en España—progresando en el también palacio de los Capitanes Generales (el actual Ayuntamiento), así como en algunas casonas y palacetes (en la de Martín Calvo de la Puerta por ejemplo), donde fué tomando soltura.

En este estudio formal de nuestra arquitectura colonial, en que siguiendo a Wölfflin estudiamos la fachada más que la coordinación de espacios, yo he incluido en mi tesis una clasificación formal de nuestro colonial en tres perío-

dos realizada por los arquitectos cubanos Bens Arrarte y Silvio Acosta. Son ellos: 1) de formación o primario (de 1700 a 1760); 2) cubano (de 1760 a principios del siglo XIX); 3) neoclásico (siglo XIX).

Como se ve, el primero y el segundo corresponden al barroco, siendo el segundo netamente cubano como ya señalamos.

Primer período.—Se caracteriza por la superposición de órdenes con altos pedestales, los huecos cuadrados, poligonales y el típico cuadrifolio (según Silvio Acosta, una originalidad del colonial americano, sobre todo, de Cuba y México), los nichos u hornacinas con esculturas, los piñones barrocos, las balaustradas de gruesos barrotes de barro o terracota, las bóvedas por aristas o la típica de media naranja... (iglesia de Paula), si de madera, en vigas que se distribuyen en forma de abanico; torres escalonadas y cuadradas coronadas por una pequeña cúpula... como la de la iglesia de San Agustín de La Habana...

Torres cuadradas y macizas que aparecen a un lado de la fachada, estando a veces en el medio (convento de San Francisco, La Habana, e iglesia de las Mercedes, Camagüey) y son muy contadas las que en este período aparecen flanqueando la puerta principal como en el Cristo de La Habana.

El movimiento se inicia ya en los planos en entranques y salientes que iniciados en San Francisco culminarán en la catedral en el segundo período; también es observable en el movimiento ascensional de los remates que ya comienza. Hay en este Convento de San Francisco también remates que preludian el movimiento de molduras de la fachada catedralicia. Sobre todo su cuerpo central y remate son casi idénticos. Igualmente se encuentran los alerones... y un par de molduras centrales que inician el movimiento, enmarcando una hornacina con su estatua.

En la puerta interior del zaguán o vestíbulo del hospital de Paula hay dos pilastras de paramento curvo que aparecerán después en las grandes pilastras interiores de la Catedral, así la cornisa que se revuelve enmarcando una concha (motivo también del rococó francés) aparecerá con diversas variaciones en molduras de residencias del segundo período, de la Casa de Intendencia, de la de Gobierno, para culminar en la Catedral. Conchas de influencia "rocaille" que aparecen en la puerta principal de La Cabaña y en la del convento de San Francisco.

Un último detalle: esa vibración hacia un eje central que ya señalamos en la Catedral, la hemos visto aparecer por primera vez en las pilastras que flanquean la puerta principal de la Intendencia igualmente esquinadas. Como una variación, pero siguiendo el mismo motivo lo encontramos en la disposición en perspectiva, de las pilastras de la Casa de Gobierno.

Segundo período.—Este es el período que se ha llamado netamente cubano, que sin dejar de ser herteriano hay ya en él mayores motivos churriguerescos. Este período se caracteriza por la supresión de los pedestales en las columnas y pilastras del primer piso,

observables en los tres ejemplos típicos: palacio de la Intendencia, de los Capitanes Generales y la Catedral, el "dorado tríptico" de nuestro ayer colonial.

La "habanera jamba", como le llama Bens Arrarte es una característica típica del momento de apogeo de nuestro barroco que hemos llamado cubano. Es una jamba con clave y volutas que nació en la tendencia, pasó al palacio de los Capitanes Generales, ensayándose en residencias como la de los Peñalver en Mercaderes, en la de los marqueses de San Felipe y Santiago, en la de los Capitulares (Amargura y Oficios) y en la del Obispo Espada, para concluir, íbamos a decir morir, pero no es muerte, sino vida propia y movida la que adquiere en su culminación que es la Catedral habanera.

Hasta aquí el estudio que yo he hecho en mi tesis sobre la evolución de la forma característica durante nuestro barroco del "setecientos".

Hemos visto, pues, que Cuba vivió durante el siglo XVIII su período barroco que Europa había tenido en el XVII.

Barroquismo que no podemos dudar después de las consideraciones anteriores, en que al hacerse un estudio de la forma desbrozada de toda influencia externa nos dió un movimiento borrominesco y unos caracteres que caen justamente dentro del polo barroco de Wölfflin.

Nuestro estilo, si bien de contención herreriana, y de parca sobriedad muchas veces, se debió, no a un linealismo clásico, sino a las condiciones especiales que impuso el medio y que ya señalamos; y así al tratar de aplicarle los cinco pares de conceptos wölfflianos—como haremos en seguida—debemos dejar por sentado que si muchas veces ellos no nos aparecerán claros en su aplicación directa, al mismo Wölfflin y a Guido les ha fallado a menudo, y este último llegó hasta encontrar un marcado linealismo en el barroco hispanoamericano, sin que por ello lo estimara un plateresco como Miguel Solá sino un estilo de profunda estructuración barroca, aunque de ornamentación plateresca lineal.

Si Angel Guido encontró en el hispanoamericano una atenuación con respecto al mexicano, Cuba a mi juicio presenta una atenuación grande con respecto a ornamentación churrigueresca, pero ligera en relación al movimiento borrominesco, que como se ha podido ver es marcadamente profundo en la mayor parte de los casos.

Si consideramos pues, al barroco en sentido de movimiento, de inquietud, de rompimiento y de colorismo, no podemos negar que el estilo cubano dieciochesco fué barroco y no clásico, a pesar de su extrema sobriedad.

Y es que la "voluntad de forma" americana—cosa que no es posible tener en cuenta dentro del formalismo de Wölfflin—fué por sus motivos particulares de cada región "no pintoresca", en el sentido que sin dejar de ser barroca tuvo caracteres muchas veces "lineales" y "tectónicos". Angel Guido dirá que el barroco español en

América se hace "no pintoresco" en el hispano-incaico y "seudo pintoresco" en el hispano-azteca. Así ve gran rigidez y planimetrismo lineal en el primero, "cuasi renacentista", según su expresión. En el segundo, a pesar de la gran exaltación de movimiento muchas veces, una cierta contención muy original y desconocida para Europa.

Desde este punto de vista, pues, es posible observar en el nuestro un marcado movimiento de formas, regido siempre por una profunda contención herreriana, que ya sabemos a qué causas obedece.

Con estos antecedentes entramos ya en la aplicación de los cinco pares de conceptos.

LO PINTORESCO

La belleza barroca es belleza del movimiento, ha dicho Wölfflin. Pues bien, el sentido de lo pintoresco lo da fundamentalmente el movimiento; y si hemos señalado al movimiento como la cualidad primordial de nuestro barroco, tenemos por lógica que nuestro barroco es pintoresco.

Pero recordemos que estamos hablando de arquitectura y el mismo Wölfflin nos dice que

todo el mundo sabe que entre los posibles aspectos de un edificio el menos pintoresco es el de la fachada, porque se corresponden por completo la apariencia y la cosa. Si bien más abajo aclara que "en cuanto entra en juego el escorzo se separa de la cosa la apariencia, la forma de la imagen es otra que la forma del objeto, y decimos que tiene una gracia de movimiento pintoresca".

Cuando el movimiento entra en juego, las líneas pierden su paralelismo y las formas adoptan el aspecto de manchas orientadas por la luz que es el personaje principal de la escena.

El carácter de mancha que tiene lo pintoresco lo percibimos al notar cómo una fachada barroca puede anotarse con unos simples toques de pincel, y la arquitectura clásica exige por el contrario la reproducción exacta de líneas y proporciones.

En una palabra, lo pintoresco prefiere la "aparición" al "ser". Lo pintoresco, a pesar de todo, es de difícil aplicación a la arquitectura porque por él se entiende sólo colorismo y no estructuración. No es la organización de masas sino la aparición que a esas masas dan el escorzo y el claroscuro.

Teniendo en cuenta esto encontramos colorismo o espíritu pintoresco en el barroco cubano en las casas burguesas, en el juego de luces y sombras que proyectan sobre una fachada lisa el alero criollo de triple hilera de tejas o los más elaborados camagueyanos, que avanzan en torna-puntas; conjunto al que acompaña el balcón colgante que apea en rica y moldurada zapata, con las ventanas voladizas de madera o hierro recogidas bajo un guarda-polvo de yeso.

La vivienda burguesa adopta el estilo pintoresco de la lejana Andalucía, al que se suma el arco mixtilíneo que abre la hoja del grueso portón y que sigue a menudo las mismas curvas del arco interior.

Las residencias, sin embargo, caen de lleno dentro del polo lineal por ese carácter de sobriedad herreriana que caracteriza a nuestro barroco y que es muy destacado en la arquitectura civil y en la residencial, más que en las otras.

Ese énfasis en el linealismo se percibe en la simetría con que distribuyen los balconillos del entresuelo y en su disposición a eje con las puertas y ventanas del piso inferior, como puede observarse en la residencia de Pedroso, en la que la línea vertical se termina de conseguir con las columnas del balcón corrido y las pilastras de la puerta principal. Líneas verticales que se contrarrestan con las horizontales que forman la balaustrada y tejado del balcón.

Este mismo balcón tan común en nuestras residencias logra a veces, sin embargo, un movimiento pintoresco, como el de la casa del conde de la Reunión, que se cierra en curvas movidas.

Las ventanas constituyen uno de los puntos de enfoque de nuestro barroco, y así en el palacio Borrell, de Trinidad, el arquitecto ha conseguido lo pictórico haciendo destacar sólo sobre los muros lisos y blancos el encaje de sus ventanas.

Nuestras residencias coloniales no tienen ornamentación generalmente más que en la puerta de entrada, donde en algunas se ha conseguido una ligera talla de la piedra que ofrece un aspecto agradable de luces y sombras. Tal es la portada de Martín Calvo de la Puerta.

Ya se ha señalado cómo en la arquitectura civil es también muy marcado el linealismo. Se ha visto en ella a menudo una tranquilidad herreriana muy grande, una excesiva continencia que se opone en sí a toda idea de dinamicidad.

Evoquemos nuestras dos máximas construcciones civiles del período colonial: la Casa de Gobierno (actual Ayuntamiento) y la de Intendencia (hoy Tribunal Supremo). En este último se observa el geometrismo clásico de sucesión monótona de arcadas y ventanas con mensulitas y pilastras que corresponden a los pilares del ático. El barroquismo está dado sólo en la puerta de entrada con sus pilastras en esviaje y su jamba de movidas volutas, así como en el hermosísimo arco mixtilíneo del zaguán.

En cuanto a la casa de Gobierno, ofrece los mismos caracteres de tranquilidad herreriana, salvándose el barroquismo sólo en el movimiento de las jambas que preludian el de la Catedral y en las columnas adosadas de los extremos que buscan la profundidad.

En el estilo eclesiástico hay también una mayor predisposición a lo lineal. Nuestro barroco no perdió nunca la línea ni borró los elementos arquitectónicos, y si a veces trató de interrumpir

pirlos lo hizo con una tranquilidad sorprendente. La arquitectura no se "enciende" en movimiento; es más bien un reposado estilo jesuítico en que claramente se perciben los órdenes, los nichos y hornacinas. La línea contiene siempre el movimiento que pudiera surgir de algunas sombras excesivas.

Esa tranquilidad herreriana de frontones que se abren la encontramos en la puerta lateral del derruido convento de Santo Domingo o en la portada del Seminario de San Carlos y San Ambrosio. El juego de la línea más que de las masas se percibe claramente en la puerta lateral del convento de San Francisco, y aún en la iglesia de la Merced, si bien Bens señala que es tal el juego de volúmenes y movimiento, que "la arquitectura canta" y llega un momento en que "sólo parecen contar las grandes verticales que suman sus pilares y las grandes horizontales de su remate". La línea por lo tanto es la que se impone y no las masas.

Pero nuestro sol brillante gusta de jugar a pesar de todo con las líneas de la fachada, y así muchas veces se consiguen efectos pintorescos, sombras profundas como las que proyecta el grueso arquite que divide un piso de otro en San Francisco de Paula y en muchos otros casos. La Catedral de La Habana se ha señalado como la culminación de nuestro barroco. Por lo tanto en ella más que en otras iba a verse el estilo pintoresco, y así ya he indicado los grandes movimientos verticales y horizontales que se "encienden" en su fachada, logrando además hermosos claroscuros con la concavidad de la masa central por el esquinamiento de sus columnas, en los que nichos y óculos cuadrifoliados concluyen a darle ese tono pintoresco. Las dos torres laterales representan la serenidad del herreriano, la línea que nuestro barroco no pierde nunca de vista.

PROFUNDIDAD

Superficie-profundidad es lo que mejor se aviene a la arquitectura en el concepto plástico que le da Wölfflin.

El barroco cae dentro del polo de profundidad. Gusta del escorzo, del achaflanamiento de las esquinas, de la visión lateral de las edificaciones, mejor que la central, para dar mejor su sentido plástico, así como de la coordinación frente a una plaza, lo cual además de darle teatralidad—cualidad inherente al barroco—aumenta su perspectiva que es también necesaria al estilo.

La profundidad evita pues, la expresión planimétrica y la frontalidad busca la tercera dimensión.

La coordinación frente a una plaza, la encontramos en Cuba, en nuestras dos más importantes edificaciones civiles ya citadas y en todas nuestras catedrales y parroquiales, pero en este caso obedecen a razones históricas más que puramente formales, como fué el hecho de que las

Leyes de Indias exigían que las catedrales y parroquiales, así como la casa del gobernador y otras principales, se hicieran junto a una plaza que sería el centro de la ciudad.

La iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Camagüey ofrece uno de los pocos casos de situación en el extremo de una calle que va anchando hacia lo alto de la loma donde se yergue un podio a eje con la calle. Creo encontrar solamente una aplicación directa de la profundidad en las iglesias: sus torres macizas y cuadradas nos dan a menudo la profundidad en sus planos en receso, coronadas por una cúpula piramidal como en la Catedral de La Habana, convento de San Francisco, Santa María del Rosario, etc. Habiendo sido la más elaborada de todas, la del antiguo convento de San Agustín, hoy completamente desfigurada.

El sentido de profundidad se consigue en la fachada del Cristo del Buen Viaje (frontispicio) con el motivo del arco de triunfo de Herrera que proyecta intensamente su sombra sobre la puerta principal, al que acompaña un arco más pequeño en el cuerpo superior del edificio. Las dos torres que la enmarcan se mueven también armónicamente, formando un equilibrio perfecto de masas.

La anteriormente señalada puerta lateral del convento de San Francisco acusa en sus planos en entrantes y salientes una marcada profundidad dentro del linealismo que la caracteriza.

Pero donde está lograda más la profundidad es en la iglesia de la Merced y sobre todo en la Catedral. La fachada de la Merced ostenta un barroco muy modesto, logrado sólo por la profundidad conseguida en los planos en receso del cuerpo central, enmarcado por tres pilastras. El entablamento tiene un movimiento también excesivo cuyo reposo se obtiene con la cornisa superior, si bien quebrada.

De la profundidad de la fachada catedralicia se ha hablado ya varias veces, conseguida mediante la apariencia de concavidad del cuerpo central, uno de los mayores logros, si no el más, del barroco cubano, al obtener sólo mediante el movimiento barroquino un hermoso barroquismo sin filigranas de piedra.

LO ATECTÓNICO (FORMA ABIERTA)

El polo atectónico o de forma abierta no se adapta francamente al barroco cubano.

Lo atectónico está en directa oposición con el arte arquitectónico. Sin embargo, se entiende por ello una decoración libre que trata de borrar toda apariencia estructural—órdenes, cornisa, entablamentos—, se busca el paso del mundo inorgánico al orgánico vegetal, como lo fué en México en más de un caso, cuando vemos a la flora trepar absurdamente por pilastras, capiteles y entablamentos borrándolos. Y aun las figuras zoomorfas y humanas se injertan sobre las for-

mas arquitectónicas ocultándolas. Recordemos las obras del indio quechua Kondori en la región potosina con sus cariátides indias que sostienen los cornisamientos.

En Cuba no se ve en ningún momento de nuestro barroco nada de esto. La falta de talla en la piedra impide que la flora o fauna autóctona trepe por nuestras fachadas. El movimiento en nuestro estilo no es un *pathos* inconforme e insatisfecho que tienda a invadir otras fronteras que las propias.

Aquí la forma cerrada aparece clara con sus planos marcadamente cerrados, geoméricamente definidos, de forma encapsulada.

Pensemos en cualquiera de nuestros ejemplares, eclesiásticos por ejemplo, que es donde solemos encontrar mayor decoración. En la Catedral de La Habana, sin ir más lejos; se recordará que la he señalado como la culminación de nuestro barroco; pues bien, a pesar del movimiento innegable que demuestra, en ningún momento se han borrado los elementos arquitectónicos que enmarcan sus distintos planos. Se ha jugado con ellos esquinándolos, revolviendo cornisas y entablamentos, pero allí están todos ellos.

Se percibe claramente el estilo jesuítico con sus órdenes superpuestos, sus nichos, sus cuadri-folios y el remate adecuado en piñón moldurado.

Ahora bien, si no encontramos un estilo atectónico si vemos una voluntad general atectónica, contenida por el carácter herreriano del estilo, debido como ya hemos visto a las dificultades de la piedra y a la carencia de artistas.

Esta voluntad de lo atectónico se ve en muchos casos; en las libertades y licencias en que siendo barroco no podía menos de caer el estilo, por lo que hemos negado la posibilidad de considerarlo dentro del linealismo clásico del siglo XVII. Estas libertades se observan, por ejemplo, en las ménsulas y copas que usualmente adornan las fachadas, a las que Wölfflin llama "vegetalmente libres".

El encorvamiento de los barrotes de madera y el vuelo muchas veces movido de nuestra típica "jamba habanera" nos señalan ya una voluntad latente de lo atectónico libre que sólo espera su oportunidad. Acusan en fin el carácter de devenir y no de permanencia del barroco.

UNIDAD

La unidad está dada en la vibración de movimiento del barroco que tiende a unificar el conjunto hacia un punto determinado. Ya no es el ideal de belleza organizada del renacimiento en que cada ventana con sus guarnecidos puede separarse totalmente del conjunto sin que "mane sangre", dice Wölfflin, sin que quede afectado el edificio. Ahora es la "unidad única" en contraposición a la "unidad múltiple".

El maravilloso "crescendo" del barroco al cu-

brir la estructuración tiende a arrastrar la mirada hacia el eje emotivo de la construcción.

Nuestro barroco de perfiles borrominescos señala a menudo esta tendencia a la unidad sobre todo en las portadas, la que si no se logra siempre, por lo menos está latente. Las portadas son el objetivo principal de la decoración barroca española.

La tendencia a la unidad es observable en los portales de las iglesias: en el derruido convento de Santo Domingo, en que el frontón se abría para recibir la estatua del patrón-motivo principal de la fachada. En las del antiguo Santa Teresa (hoy María Auxiliadora) y Santa María del Rosario, con las copas laterales que enmarcan los nichos para concluir la vista hacia arriba.

El movimiento de pilastras, hornacinas y alerones del convento de San Francisco arrastra la mirada hacia la airosa torre central, una de las mejor equilibradas de nuestro barroco.

Y en San Francisco de Paula, la cornisa superior con sus remates piramidales y fuerte espadaña procura romper la pluralidad de los dos cuerpos inferiores.

Pero el mejor ejemplo de unidad lo da, naturalmente, nuestra mejor edificación barroca: la Catedral habanera. La concavidad del cuerpo central en el vuelo de entablamentos y cornisas lleva la mirada hacia el escudo de la Compañía de Jesús, fundadora de la iglesia; a su vez las líneas verticales de las pilastras la arrastran hacia el coronamiento del piñón moldurado. Nos es imposible en este conjunto separar un piso de otro. El todo lo constituye una masa que vibra en una unidad única.

Sin embargo, no por esto vayamos a decir que la unidad sea típica de nuestro barroco. Si examinamos el conjunto de ejemplares que este estilo nos aporta comprobaremos una acentuada sensación de pluralidad que si se ha salvado muchas veces en las fachadas religiosas no sucede lo mismo en las otras.

Nuestra arquitectura civil ostenta un ritmo continuo de arcadas que se separan del piso superior por la línea horizontal de un estrecho balcón sobre el que suele correr un friso o arquitrabe profundamente señalado. Conjunto que contribuye a marcar la separación de espacios. En la antigua casa de Gobierno pretende romper esta pluralidad la cornisa superior en curvas, sin lograrlo. Este es un caso aislado, pues en el palacio de la Intendencia, en la antigua residencia de Pedroso, en la del marqués de Arcos, se observa la acentuada independencia de las partes.

Otro detalle de pluralidad muy común a nuestro barroco es el desprendimiento de las torres del conjunto de la edificación religiosa.

Las más de las veces desequilibradas, contribuyen a menudo a restarle colorido a las fachadas. Así las laterales de la Catedral, que yo he señalado en mi tesis como exponentes de la ne-

cesaria sobriedad herreriana inherente a nuestro barroco.

Hay muchos otros ejemplos: Santa María del Rosario, parroquial de Sancti Spiritus, antiguo San Agustín, etc., en que podemos separar perfectamente la torre del edificio, sin que éste pierda nada en lo absoluto.

Vemos, pues, cómo aun en las fachadas eclesiásticas en que encontramos mayor unidad aparece siempre la nota de pluralidad.

El barroco busca la no claridad por ese afán de movimiento que tiene frente a la estaticidad, de formas que van haciéndose en contraposición de las ya hechas.

El escorzo lleva a la oscuridad porque provoca las sombras profundas y la sensación de imagen no enfocada.

Ahora bien, "las formas no claras"—ha dicho Angel Guido—"responden, en la generalidad de los casos, a hipertrofia ornamental". De aquí que nuestro barroco colonial, a mi juicio, por su carencia absoluta de ornamentación, habiendo tenido que buscar el barroquismo en el movimiento solamente, se aparta completamente del ideal de "no claridad". Sensación que sólo percibimos en la interrupción de algunos frontones y cornisas, en el vuelo movido de la "jamba habanera", los que al tragarse partes enteras en su intensa sombra, llegan indudablemente a cercenar el concepto de claridad objetiva. El ejemplo mejor nos lo vuelve a dar la Catedral.

Pero en líneas generales hay un acuse perfecto y claro de elementos estructurales, que nunca el movimiento, ya que no la ornamentación, llega a ocultar.

En fin, ese sentido de placidez y de serenidad herreriana, propio de la modestia de nuestro barroco, suprime por su propia condición el apasionamiento emotivo y misterioso que lleva a lo confuso.

Aun la misma Catedral, tantas veces citada, no es una contradicción, pues ella no resiste un examen detenido. Si de momento hay una aparente confusión provocada por los esquinamientos de columnas y el vuelo del entablamento, al instante comprobamos que no hay tal confusión que si se ha jugado con los órdenes arquitectónicos, éstos no se han borrado. Aun permanecen discernibles como marco de un conjunto perfectamente claro.

CONCLUSION

Si Angel Guido observó una atenuación y marcada diferencia del barroco americano con respecto al español, encontrando la causa, no en lo clásico sino en el espíritu indígena que pudo crear un estilo *sui-generis*, si bien barroco, Cuba, a nuestro juicio, creó su barroco cubano, pobre, modesto, es cierto, pero barroco al fin, en el que no encontramos los caracteres tan marcadamente clásicos que ve Guido en el hispano-incaico, por su movimiento borrominesco peculiar que lo salva. Si bien se habrá notado la dificultad en muchos casos de aplicación de los cinco conceptos que da Wölfflin. Hemos visto cómo el carácter herreriano—porque es un estilo híbrido—le hace no perder nunca la línea, no caer de lleno dentro del polo atectónico, no perder de vista nunca la independencia de sus partes, ser distintamente claro.

Pero siendo *pintoresco* en lo que cabe, *profundo* debido al movimiento—única veta en que pudo explayarse el estilo—, y latiendo en muchas fachadas eclesiásticas el anhelo de "unidad única", no podemos por consiguiente decir que nuestro estilo sea clásico, sino un barroco al que las condiciones del medio llevaban a menudo a lo clásico.

Martha DE CASTRO

EL PATRONATO PRO-URBANISMO

Un grupo de profesionales y de personas distinguidas que se preocupan por el mejoramiento urbano de nuestras ciudades, acaba de constituir una agrupación que han titulado "Patronato Pro-Urbanismo" y que como su nombre lo indica, laborará intensamente en favor de esa idea, hasta lograr la cooperación de los organismos nacionales tendientes al mejoramiento social en todos los órdenes.

La figura principal de esa nueva agrupación es el arquitecto Pedro Martínez Inclán, profesor de Urbanismo de la Universidad Nacional, que ha rendido una intensa labor en favor de esta disciplina, no sólo desde su cátedra, sino dando a la publicidad en la prensa diaria y en revistas profesionales, distintos trabajos tendientes a crear una conciencia urbanística entre los altos dirigentes del país y entre el propio pueblo que se preocupa por el embellecimiento y el ordenado crecimiento de nuestras ciudades.

Consecuencia de esa magnífica labor es este "Patronato Pro-Urbanismo", que ha iniciado sus labores en favor de esa magnífica idea, redactando el Manifiesto que nosotros, para colaborar igualmente en ese noble empeño, reproducimos a continuación:

L. B. S.

La Ciencia-Arte de la Urbanización moderna constituye el mayor adelanto social de nuestro siglo. La cooperación estrecha de los diversos organismos nacionales al fin común de la ordenación técnica de las ciudades, los pueblos y las regiones de cada país para lograr una producción mayor, superior y más rápida, elevando el nivel medio de vida de todos los ciudadanos a los que proporciona, entre otras cosas, hogar higiénico y facilidades de trabajo, constituye evidentemente el secreto de la heroica resistencia de pueblos como el inglés y el ruso, demostrados en la actual contienda y explica que otros, empobrecidos por la guerra, como el pueblo alemán, haya podido sacar de sí mismo recursos insospechados. Tales recursos, empleados en obras

de paz y no de guerra, hubieran señalado quizás el advenimiento en todo el universo de una era de bienestar material jamás lograda en épocas precedentes.

En los pueblos donde los organismos de gobierno trabajan, prácticamente disociados entre sí, siguiendo a menudo sistemas opuestos e ideales tan diversos como los propios sistemas empleados, resulta la complejidad y aun la confusión, en las leyes, en la administración, en la organización comercial, industrial y social. Y el tiempo perdido en ajustes periódicos de organismos, cuyas funciones autónomas, a veces interfieren entre sí, para lograr su cooperación a una obra común, se traduce en una serie de pasos de avances y retroceso que, de acuerdo con las leyes físicas, traen, a la postre, el estancamiento o empeoramiento de las condiciones nacionales.

El Patronato Pro Urbanismo, que acabamos de constituir, aspira a establecer en Cuba esa cooperación de todos los organismos nacionales tendientes al mejoramiento social en todos los órdenes. Pretendemos obtener para Cuba una organización semejante a la existente en otros países, lograda en Francia merced a su Ley de "Planes de acondicionamiento de ciudades", en los pueblos de habla inglesa mediante la "Ley de casas" y "Ley de trazado de ciudades", en Alemania con la "Ley de extensión de ciudades", en Italia, por la "Ley de expropiación", en México, al amparo de la "Ley nacional de planificación y zonificación", en Rusia, a través del "Plan de cinco años", en China, con las "Ordenanzas de planificación" y en diversas naciones de Europa y América, por medio de otras disposiciones análogas.

Al propugnar la creación de una Comisión Nacional que estudie, resuelva y dirija de modo armónico y de acuerdo con los postulados de la ciencia de la Urbanización moderna, los problemas de interés general perseguimos tres obje-

tivos fundamentales: el social, el económico y el artístico.

En el orden social se plantea el problema capital de la vivienda y de las condiciones generales de vida del ciudadano. Fué Alemania el primer país que comenzó a hacer, allá por los años de 1880 a 1888, estadísticas de las muertes ocurridas en barrios pobres en relación con las acaecidas en las barriadas ricas. Esas estadísticas arrojaron un 35% más de muertes en los barrios pobres en relación con las de las barriadas ricas y habida cuenta de las poblaciones respectivas. Como consecuencia de esta aterradora cifra se promulgó la "Ley de Vivienda". Un estudio análogo realizado en Inglaterra trajo la inmediata promulgación de la "Working Class Act". Si en Cuba se hiciese una estadística semejante, seguramente que sus cifras, pese a la benignidad de nuestro clima, sacudiendo la inercia imperante, moverían a buscar una rápida solución a este angustioso problema social.

Es un hecho evidente que no hay en Cuba una ciudad apenas que posea agua abundante, a presión suficiente y bacteriológicamente pura o, al menos, admisible como tal. Es notorio, igualmente que, ni aún, en nuestra capital, existe un sistema de alcantarillado que comprenda toda la ciudad y sus suburbios: habiendo sido pocas veces tomadas en consideración las reiteradas advertencias de los ingenieros, acerca del lamentable estado de las viejas plantas de bombeo de Casa Blanca, que amenaza con crear cualquier día un serio problema sanitario.

En muchas ciudades de la Isla, el problema presenta caracteres más agudos que en La Habana.

La mayoría de nuestros repartos supera ligeramente, en lo que a su trazado se refiere, a los creados al amparo de las antiguas Leyes de Indias, de siglos olvidados. Las mejoras introducidas en algunos, se deben más a la iniciativa particular que a reglamentaciones urbanas de carácter general y obligatorio.

En relación con otros aspectos sociales de los problemas que la Ciencia del Urbanismo considera y resuelve, debemos referirnos al crecimiento desordenado de nuevos centros de población, a la falta de planos reguladores o estudios de conjunto que asignen un lugar para cada cosa, y sitúen cada cosa en su lugar, lo que ocasiona una circulación congestionada, con la

consiguientes pérdida de vidas. Si, siguiendo la costumbre medioeval se colocase una cruz dondequiera que un transeúnte ha perdido la vida, nuestra calle 23 parecería un cementerio. La congestión del tránsito origina pérdidas incalculables de tiempo invertido en el transporte de mercancías y de trabajo útil, pérdidas que asombrarían si se redujeran a cifras o se representasen en diagramas estadísticos. Todavía, entre nosotros, no se ha estudiado, ni mucho menos puesto en práctica en nuestras ciudades, un trazado general de vías primarias científicamente dispuestas.

La pavimentación de las calles en numerosas ciudades del interior revela algo más que un abandono punible. El sistema de carreteras de la nación ha sido esbozado en ocasiones, pero no previo el estudio completo de todos los recursos naturales del país y menos relacionado íntimamente, como enseña la ciencia de la Urbanización moderna, con los planos reguladores de ciudades y sus regiones para un período de 20 o más años.

No existen "health centers" (centros de salud) propiamente dichos en nuestras ciudades. Los antiguos hospitales españoles de hace un siglo se mantienen en pie con escasas modificaciones en numerosas ciudades de Cuba. En la propia Habana, dejan mucho que desear todavía algunos hospitales, asilos, hospicios, creches y otras instituciones de caridad o de auxilio social propias de nuestro siglo.

En lo tocante a situación de casas-escuelas, jamás se han seguido los métodos modernos en ciudad alguna de nuestra República, con grave perjuicio del aspecto social de la educación.

Esa falta de estudio y de método conduce indudablemente a lamentables pérdidas de energía y rendimiento de trabajo, en la producción de riqueza y en el bienestar social de la nación.

Y considerando el aspecto histórico, arqueológico y artístico del problema, observaremos el lamentable estado de abandono, de conservación defectuosa, pese a ciertas disposiciones legales o declaraciones de "monumento nacional" hecha en relación con determinadas obras existentes en que se encuentran algunos lugares y monumentos que representan los más nobles y gloriosos hechos de la historia patria, y acaso no pocas obras de arte y documentos que en piedra y en papel constituyen más de dos tercios de nuestro caudal artístico e histórico.

Los centros cívicos dispuestos con arte frente a plazas científicamente estudiadas no existen en casi ninguna de nuestras ciudades. El estudio artístico y utilitario de los frentes al agua, estaciones termales o climatológicas de utilidad pública, ni siquiera ha sido esbozado entre nosotros. Los parques provinciales y nacionales, los bosques que a su belleza unen la utilidad desde el doble punto de vista científico y económico, han corrido la misma suerte de los parques urbanos de nuestras ciudades, los que, precisamente por no ser todavía muy populosas, se hallan en el momento crítico de dar solución adecuada a este problema de vital importancia.

La Comisión propuesta en la Ley que patrocinamos, es la llamada a estudiar los problemas enunciados y otros que no caben en los límites de un Manifiesto. En ella se reúnen representantes de todas las comisiones y organismos que trabajan hoy sin un nexo de unión entre sí. La Comisión que proponemos es la llamada a ordenar y coordinar todos los esfuerzos de la nación dirigidos a la más noble de las empresas: al mejoramiento social de nuestra patria. Esa Comisión sería capaz de resolver de un modo uniforme en toda la nación, los múltiples problemas esbozados en la Constitución de la República, sin necesidad de que se dicten separadamente multitud de leyes aisladas difíciles de coordinar entre sí.

En efecto: La Constitución establece en su artículo 79 la creación de viviendas económicas en toda la República; el artículo 83 sugiere el estudio técnico de las zonas industriales; el ar-

tículo 91 establece el *homestead* en condiciones que han de ser necesariamente reglamentadas por un organismo técnico. El cumplimiento del artículo 134, apartado D, implica el estudio de planos reguladores regionales. Los artículos 211, 212, 213, 215 y 216, presuponen el estudio de planes reguladores de toda la República que no podrán ser desarrollados ni llevados a la práctica armónicamente sin la intervención directa de un organismo nacional establecido en casi todos los Estados y también sugerido en el nuestro por la propia Constitución en varios lugares y especialmente en su artículo 277.

En fin, el artículo 273 establece que se fije y determine la plusvalía de las propiedades afectadas en toda obra pública que se emprenda. Esa plusvalía, diversa en cada obra, en cada lugar y en cada época, no puede ser determinada en cada caso, sino por un organismo técnico de la naturaleza del que tratamos de crear por una Ley.

Resumiendo: al presentar una Ley de Urbanización para nuestra República, semejante a la promulgada en las naciones florecientes y cultas del universo, creemos prestar a nuestro país un servicio muy estimable y hacemos un llamamiento cordial a las autoridades de nuestra nación, a las Cámaras legislativas, a la Prensa de la tierra y del aire, a las corporaciones científicas, artísticas, económicas y humanitarias y de cualquiera que sea su carácter social, así como a todos los cubanos de buena voluntad para que nos ayuden a situar a nuestra patria en el puesto de honor que le corresponde ocupar, por su valor físico, por su cultura y por su historia, en el concierto de las naciones libres.

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

UN NUEVO TIPO DE BOMBARDEADOR, LLAMADO "FORTALEZA VOLADORA"

En el gigantesco aeroplano de bombardeo tienen los Estados Unidos cifrada la esperanza de pegarle pronto, y muy duro, al Eje. En la tierra y el mar las fuerzas estadounidenses están sufriendo serios reveses; pero en el aire los Estados Unidos tienen una bien señalada ventaja, la cual consiste en llevarles la delantera a todas las demás naciones del mundo, en lo que respecta a la construcción de gigantescos aviones de bombardeo.

Los del ejército estadounidense, del tipo llamado en inglés *Flying Fortress* (Fortaleza Voladora), son las únicas máquinas de guerra que tiene este país, que pueden en cualquier momento atacar directamente al Japón y Alemania. Ni la armada japonesa ni el ejército alemán pueden impedir en modo alguno los ataques que tales aviones se dispongan a efectuar, aviones con los que dentro de muy poco tiempo podrán los Estados Unidos emprender la ofensiva. Y es claro que de aumentar considerablemente la fabricación de esos aviones, como seguramente ocurrirá, la ofensiva aérea contra las naciones del Eje será formidable el año próximo.

Se ha dado en llamar también *acorazado volador* al titánico aeroplano de bombardeo a que nos venimos refiriendo, cuya construcción, que puede efectuarse en el curso de varios meses, cuesta 300,000 dólares, en tanto que un verdadero acorazado, esto es, la unidad naval conocida con tal nombre, cuesta 90,000,000 de dólares y en su construcción se lleva cinco años. Y la dotación de aquél consiste en solo nueve hombres, en vez de los mil seiscientos en que consiste la de éste. Y, sin embargo, puede dicho avión llevar diez toneladas de bombas, o sea una más de lo que pesan en total los proyectiles de una andana efectuada por los cañones de 406 milímetros de un acorazado.

La llamada *fortaleza voladora* está fuera de toda posible comparación con los aviones británicos de bombardeo que han venido haciéndole estragos al sistema nervioso de los berlineses, y con los aviones torpederos de un solo motor y los de *pique*, de un solo motor también, que emplearon los japoneses en su ataque contra Pearl Harbor.

En punto a tamaño y eficacia, no tienen las *fortalezas voladoras* del ejército estadounidense más rivales en el mundo, que los inmensos hidroaviones de cuatro motores de la armada de este propio país. Aun en vuelos larguísimo, en los que el combustible tiene que ocupar gran espacio del avión, pueden los enormes aeroplanos de bom-

bardeo de que dispone el ejército de los Estados Unidos llevar 3,600 kilos de bombas a 4,800 kilómetros de distancia, buscar objetivos militares de importancia vital, arrojar su devastadora carga de explosivos y regresar al punto de partida.

Pueden además esos aviones volar a 10,600 metros, y más, de altitud, poniéndose así fuera del alcance de los cañones antiaéreos, siendo tal altitud superior a aquella en que los aviones de combate, excepción hecha de los mayores y más modernos, pueden maniobrar fácilmente. Cualquiera que fuese el rumbo de que procediesen los aviones de combate que intentaran atacar una *fortaleza voladora*, podría ésta dispararles en un momento dado con los cañones que lleva en la torrecilla, en tanto que su tripulación se encuentra debidamente protegida por medio de blindaje.

Los gigantescos aviones estadounidenses de bombardeo, de los tipos *Flying Fortress B-17* y *Consolidated B-24*, harán, pues, papel sobresaliente en toda ofensiva aérea que emprendan los Estados Unidos. Unos y otros han demostrado ya, en ataques a grandes distancias en Europa, su formidable poder ofensivo.

Serán, sin duda alguna, los que vayan a la vanguardia de la ofensiva en grande escala que preparan las Naciones Unidas para el año próximo. En su apoyo irán los aviones bimotores *Martin B-26*, medianos, de bombardeo, los rapidísimos *Douglas*, de bombardeo también, y otros aviones estadounidenses de bombardeo y de pique reconocidos en Europa como los mejores del mundo.

Como escolta de los aviones de bombardeo irán veloces aviones de combate. Una vez que las fuerzas aéreas hayan abierto el camino, por decirlo así, se dirigirán al Japón las fuerzas navales terrestres. En lo que respecta a Europa, la ofensiva aérea contra los alemanes tendrá sus bases en la Gran Bretaña y Rusia.

Aviones y más aviones de bombardeo; tal es el propósito principal del colosal plan de construcciones aeronáuticas de este país. La producción de grandes aviones de bombardeo, que actualmente es de unos cien, poco más o menos, al mes, va a doblarse próximamente; para fines de este año o principios del próximo consistirá en quinientos mensuales, según anunció oportunamente el Presidente Roosevelt, y después se aumentará a una cifra que constituye un secreto militar.

Esta es una de las principales razones por las cuales se le ha pedido al pueblo estadounidense que se abstenga de comprar nuevos automóviles y neumáticos este año. Las fábricas de automóviles están fabricando ahora motores

y diversas piezas para aeroplanos, las fábricas de aviones de bombardeo están coordinando sus esfuerzos, y se están sujetando a normas fijas los aviones de combate, para poder fabricarlos en masa. No hay detalle a que no se haya prestado la debida atención, en los preparativos para la formidable ofensiva aérea contra las potencias del Eje, que han proyectado para el año próximo el Presidente Roosevelt y el jefe del gobierno británico Churchill.

LA PLUVIMETALURGIA

"Cójase determinada cantidad de polvo de hierro puro, espolvoreésele un poco de grafito y agregúesele una pizca de cobre en polvo. Echese la mezcla en un molde y métese en el horno. Suena esto a algo así—dice "El Exportador Americano"—como una criminal receta culinaria; pero lo más probable es que se convierta en un engranaje o en cojinetes, según sea la forma que se le dé a la mezcla. Sea lo que fure, tendrá la resistencia del hierro colado; pero será más liviano que éste y durará más.

"Esto de fabricar objetos de hierro con polvo, bajo presión y calor, es lo que se llama pulvimetalurgia, y el estado de refinamiento a que ha llegado es una de las maravillas de los tiempos modernos.

"En el arte de la pulvimetalurgia, échase primero la mezcla en un molde o troquel de acero templado y se coloca en la platina de una prensa hidráulica, en la que los émbolos macizos, superior e inferior, comprimen después la mezcla con una fuerza aproximada de 50,000 libras (22,600 kilos) por pulgada cuadrada (64 milímetros cuadrados). Terminada esa operación la mezcla retiene la forma del molde, si bien se halla todavía frágil, esto es, expuesta a quebrarse al recibir un fuerte golpe; pero tal condición la cambia rápidamente un horno eléctrico.

"Por espacio de media hora se somete la mezcla moldeada, a una temperatura que generalmente es un 25 por ciento inferior al punto de fusión del hierro. Y eso es todo. Así se obtiene un objeto de hierro hecho y derecho, que además de poseer las cualidades ya mencionadas es lo bastante poroso para que, mientras dure, se le pueda lubricar en la fábrica en que haya de servir, de ser necesaria la lubricación en su caso.

"No sólo resulta el objeto de que se trate ser superior a los de hierro colado, sino que es muchísimo menos el trabajo requerido para hacerlo. Es más alto, sí, el coste de los materiales; pero en tratándose de la fabricación en grande escala, la economía de trabajo que se obtiene va mucho más allá de contrarrestar el factor relativo al coste de los materiales.

"La pulvimetalurgia está todavía en pañales, pero dista mucho de ser aún un sueño. El año pasado utilizáronse en los Estados Unidos 6,500 toneladas de polvos metálicos. Cada coche que produce las tres principales empresas manufactureras de automóviles contiene alrededor de 25 piezas, no todas ellas de hierro, hechas con polvos metálicos, haciéndose también con el procedimiento indicado cojinetes de bronce.

"En realidad la pulvimetalurgia es un arte tan viejo, que se remonta a los tiempos de los antiguos egipcios; pero en la forma perfeccionada a que nos venimos refiriendo está comenzando apenas, y los investigadores científicos poseídos de cierto espíritu romántico afirman que por ese medio está iniciándose una verdadera revolución

en lo que atañe a la fabricación de objetos metálicos. Los metalúrgicos prosaicos se contentan con decir que poco a poco se irá generalizando el procedimiento de que se trata."

CENTINELAS AUTOMÁTICAS PARA LAS INDUSTRIAS

Minúsculos centinelas automáticos, que en las tempestades, la niebla y la oscuridad son considerablemente más eficaces que los hombres, les están sirviendo ahora de auxiliares a los vigilantes humanos apostados a lo largo de la cerca de alambre que por espacio de kilómetros resguarda hoy día a las mayores fábricas del país dedicadas a la producción de artículos indispensables para la guerra.

Las pruebas que por el término de seis meses hubieron de realizarse, bajo toda clase de circunstancias concebibles, demostraron que el nuevo sistema de protección es el más eficaz de cuantos se han ideado, pues los artificios automáticos de que se trata captan aún el más tenue cuchicheo y el sordo ruido que producen al funcionar un corta alambre o un zapapico, y transmiten al instante esos sonidos a los vigilantes o al puesto central de la guardia dentro de la fábrica.

El sistema referido fué inventado por un ingeniero de la Compañía Du Pont, los aparatos que lo constituyen los fabrica la empresa llamada Automatic Alarms, de Youngstown, Ohio, y el coste total es tan módico que aún las pequeñas fábricas pueden instalar tal sistema.

Afirman los peritos que tienen esos aparatos la propiedad de multiplicar la eficacia de los vigilantes, de tal suerte, que cada uno de éstos venga en realidad equivalentemente a muchos vigilantes esparcidos por diversos puntos lo cual es de particular importancia de noche y cuando hace mal tiempo. En las densas neblinas, en la oscuridad forzosa y de noche, sobre todo cuando hay tempestad, es muy frecuente que la visibilidad sea nula, y es claro que en circunstancias tales tendrían que apostarse tantos vigilantes que casi se tocasen los codos unos con otros alrededor de una cerca de 24 a 32 kilómetros de longitud para protegerla debidamente.

Pero los centinelas automáticos pueden estar alerta durante las veinticuatro horas del día y resguardar cada palmo de la cerca, en toda clase de condiciones atmosféricas, permitiéndoles a los vigilantes humanos oír el más insignificante ruido que ocurra en el espacio de varios kilómetros de la cerca y darse cuenta en el acto del punto exacto en que ocurra.

Son a tal punto sensibles los centinelas automáticos de que venimos hablando, que en las pruebas realizadas con ellos se oían claramente en el puesto central de guardia, más de kilómetro y medio de distancia, el piar de las aves y el susurro del viento que batía la cerca; pero en el terreno de la práctica puede ajustarse la instalación de manera que se capten solamente los sonidos que convenga oír.

Y no sólo pueden por medio de ese sistema los vigilantes oír el menor sonido sospechoso, sino también dar en la cerca ciertos toques con los que envíen al puesto central de guardia el mensaje cifrado que deban enviar en determinado momento, y el cual será recibido en el acto con claridad perfecta, y aun pueden, con igual eficacia, pedir de viva voz, llegado el caso, el necesario auxilio.

El procedimiento que se emplee en las señales de adver

tencia o en las llamadas a viva voz puede ser tan sencillo o tan complicado como se quiera, pudiendo ser oídas o captadas, ya por medio de amplifonos, ya por medio de una cinta dispuesta en un cilindro giratorio y en la cual se vayan imprimiendo, con indicación exacta de la hora en que se reproduzcan, ya, en fin, por medio de un timbre; y pueden asimismo las señales o llamadas ser transmitidas directamente a la estación de policía o al cuartel de la guarnición.

Y claro es que lo mismo que se protege una fábrica puede protegerse un depósito de armas y municiones, un campamento de detención, una central eléctrica y todo aquello que esté rodeado de una cerca o valla de alambre.

NUEVA APLICACIONES DEL VIDRIO

El vidrio, uno de los más antiguos de los materiales de que se ha venido valiendo el hombre, está penetrando rápidamente en el campo invadido por ciertos productos químicos, al punto de que sería difícil decir en qué industria no ha de meterse.

Resulta que mientras los filamentos de vidrio han comenzado a hacerles la competencia a los sintéticos—que figuran químicamente en la categoría de los materiales plásticos—las fábricas de vidrio han ido prestándole más y más atención cada día a la industria de materiales plásticos, por la íntima afinidad que existe entre aquél y éstos. La industria del vidrio cilindrado, por ejemplo, se ha visto obligada a interesarse en los materiales plásticos, por razón de la inmensa cantidad de éstos que, en forma de lámina u hoja, entra en la composición del vidrio inastillable destinado a los automóviles. A su vez, las fábricas de materiales plásticos están utilizando las telas de vidrio para darles mayor fuerza a las tablas y molduras hechas con sus propios productos.

Una de las ramas de la industria del vidrio que están adquiriendo más rápido desarrollo es la de filamento, cuyo uso se ha generalizado ya como material de aislamiento en las casas de familia, los barcos, los trenes ferroviarios, los aeroplanos y los refrigeradores, y aun en las suelas de los zapatos de los policías. Es ciertamente de material de aislamiento como se están utilizando, más que nada, los filamentos de vidrio, convenientemente torcidos.

Y a los tejidos que con ellos se hacen se les están dando también multitud de aplicaciones. Con tela de vidrio se están forrando ahora las alas de los aviones. Y con esa misma tela, revestida de caucho sintético, se están haciendo globos aerostáticos. En el comercio pueden obtenerse actualmente corbatas, manteles, toldos para balcones y ventanas, forros para muebles, y cortinas, de tela de vidrio. Y como ésta es incombustible y no se puede podrir, se la está aprovechando ampliamente en los restaurantes, los barcos, los teatros y dondequiera que está latente el peligro de presentarse un incendio. Ni la lluvia ni la humedad les hacen mella alguna a los toldos de vidrio.

Con todo, son los trenes industriales en general los que hacen mayor consumo de los filamentos y telas de vidrio, del cual se cree que puede llegar a ser formidable rival del algodón. Casi 50 por ciento de los tejidos de algodón que se fabrican son para tales o cuales usos industriales; pero las telas de vidrio resultan ideales para el caso, por la circunstancia de ser incombustibles y fortísimas

y resistentes a la acción del calor, de la intemperie y de los corrosivos ácidos y álcalis.

Hasta hace poco, a los materiales de aislamiento relacionados con las instalaciones eléctricas se destinaba cerca del 12 por ciento de algodón que se consume. Ahora se está haciendo uso de la hilaza de vidrio para forro de los alambres y se ha visto que es particularmente útil en relación con los motores eléctricos, pues dada la circunstancia de que el calor no le hace mella, les permite a los motores trabajar con mayores cargas de electricidad.

Tienen las telas en general infinidad de usos industriales en que quizá no piense el común de los hombres, como, por ejemplo, ciertas bolsas, los filtros, y el servir de base para las tablas de materiales plásticos y para el engranaje laminado y determinadas piezas, laminadas también de las máquinas. En todas esas cosas la tela de vidrio daría probablemente muchísimo mejor resultado que la tejida con no importa qué materias textiles naturales.

Como todas las novedades que han ido surgiendo de la investigación científica, es bien probable que la tela de vidrio se vaya creando nuevos usos y originae a la vez nuevas industrias, en lugar de meterse demasiado en viejos campos de actividades. Las cualidades que caracterizan especialmente a los filamentos de vidrio son su extraordinaria fuerza de tensión, su incombustibilidad, y la resistencia que ofrecen a la acción de los elementos y de las sustancias químicas. Se ha pronosticado que ha de llegar el día en que los cables de los puentes sean de vidrio.

La industria misma del rayón puede beneficiarse considerablemente con el nuevo uso del vidrio. En efecto, el rayón se va hilando en cubos de material plástico de fenol que giran a gran velocidad y que están formados con láminas que llevan alma de género. Siendo de vidrio ese género, los receptáculos de que se trata pueden desarrollar 18,000 revoluciones por minuto, en vez de 6,000 que desarrollan los del viejo tipo.

En todo este tiempo, la industria del vidrio ha ido progresando en otras de sus ramas. Hay ahora un nuevo tipo de vidrio perfeccionado al punto de que se le puede templar como se templaba una hoja de metal. Como resultado de ese procedimiento el vidrio ofrece tal resistencia a los cambios de temperatura, que puede echársele por un lado plomo derretido mientras el otro se asiente sobre un bloque de hielo. Puede soportar hasta 343° centígrados de temperatura por tiempo indefinido, y en consecuencia ofrece inmensas posibilidades en relación con muchas nuevas industrias.

Otro de los grandes adelantos que ha realizado la industria del vidrio, consiste en un perfeccionado procedimiento de gran velocidad en la fabricación de espejos. Efectivamente, por medio de ese procedimiento aplícanse al vidrio soluciones de fondo de rápida acción secante, que obran en cosa de 40 segundos en vez de la media hora que, con otros métodos, tiene que pasar para que se obtenga el mismo resultado. Afírmase que con el nuevo procedimiento puede una fábrica hacer más espejos en un solo día, que antes en dos semanas.

MATERIAS PRIMAS HISPANOAMERICANAS

Al irse tornando más y más difíciles, por razón de la guerra, las comunicaciones marítimas entre este país y

PRIESTLEY Y MIDGLEY

los mercados de Asia y Oceanía en que se proveía de ciertas materias primas, fué haciéndose más imperiosa la necesidad de buscar fuentes que quedasen más cerca y fuesen más accesibles. Afortunadamente, buen número de esos productos se dan en el Nuevo Mundo, por lo que sólo bastará fomentar el cultivo y la explotación.

En cuanto al hule, o caucho, se sabe bien que es oriundo de América, si bien se había abandonado casi por completo su cultivo en este continente, y por lo que ve al estaño, Bolivia cuenta con grandes minas.

El abacá, con que se hacen los insustituibles cabos—llamados de Manila—que se emplean tanto en la marinería, importábase principalmente de las islas Filipinas, de donde es oriunda esa fibra. Antes de la guerra los principales países importadores de ella eran los Estados Unidos, la Gran Bretaña y el Japón. Ahora se está cultivando ya en la república de Panamá la planta de que procede dicha fibra.

El pochote, del cual se importaban antes grandes cantidades del archipiélago de la Sonda y otros países del Extremo Oriente, es la borra del fruto del árbol del mismo nombre, que crece silvestre en varios países de América, y se usa muchísimo para rellenar colchones y aislamiento. Y sirve también—y esto es de importancia capital—para rellenar salvavidas. Actualmente están importando los Estados Unidos considerables cantidades de pochote de la República Dominicana, el Brasil, el Ecuador y el Perú.

En el Brasil se da una planta llamada oiticica, de la que se obtiene un aceite que bien puede reemplazar al de tung que se venía importando de China. Sirve efectivamente el aceite de oiticica para usos industriales, tales como los relacionados con la preparación de tintas (o pinturas) y barnices y la fabricación de telas impermeables y de materiales de aislamiento. Los Estados Unidos importan más del 90 por ciento del referido aceite brasileño, cuya producción ha tenido considerable aumento últimamente.

El achiote es otro de los productos hispanoamericanos cuya importación ha tenido notable aumento en los Estados Unidos, donde se le utiliza no sólo para darles color a la mantequilla, el queso y ciertos otros comestibles, sino también para teñir las telas de algodón y las de seda. En el primer semestre del año pasado importó este país cosa de 400,000 kilos de achiote, habiendo procedido de la República Dominicana y el Ecuador más de la mitad de esa cifra.

Del Brasil importa también Estados Unidos inmensas cantidades de cera de carandaí, o caranday, o carnauba. Y de la República Argentina y el Paraguay importa quebracho (llamado asimismo quiebrahacha y jabí), al que se le dan diversos usos industriales y aun medicinales. De esos dos países importó éste en 1940 alrededor de treinta y cinco mil toneladas métricas de quebracho.

El célebre químico y físico inglés Joseph Priestley, falleció en la ciudad pensilvana de Northumberland, pues hacía tiempo que había venido a refugiarse en E. Unidos, huyendo de la furia que en la Inglaterra del siglo XVIII hubo de causar el hecho de que ese sabio, que era a la vez ministro protestante, simpatizara con la Revolución Francesa. Era Priestley una rara mezcla de filósofo idealista y hombre dotado de sentido netamente práctico. Los ratos que no dedicaba a especulaciones metafísicas empleábalos, a veces, en ir a una certería que había al lado de su casa, a contemplar las burbujas del giste, y estudiando éste detenidamente en su laboratorio, descubrió un buen día que tales burbujas no contenían aire ordinario.

En un ensayo que escribió y que tituló "De las diversas clases de aire", sentó las bases en que se apoya la moderna teoría relativa a los gases y sus reacciones, teoría que se utiliza cada vez que una bujía de encendido hace que emprendan una nueva carrera los cilindros del motor de un automóvil o un aeroplano.

Nada más justo que el hecho de que la Medalla Priestley, correspondiente al año pasado, y que es el premio más codiciado que confiere la Sociedad Química Estadunidense, le hubiera sido otorgado a quien hizo posible que, mediante el tetraetilo de plomo, les rindiese cada litro de gasolina cierto número de kilómetros más a los automóviles y los aviones.

Cuando, en 1922, Thomas Midgley, Jr., anunció que al cabo de seis años de paciente labor en los laboratorios de investigación científica de la General Motors Corporation había logrado perfeccionar una preparación antidetonante llamada en inglés "ethyl fluid" (líquido etílico), hizo esta predicción: "Dentro de dos o tres años, según espero, se habrá modificado la hechura de los motores de gasolina, con el fin de que pueda aprovecharse el nuevo descubrimiento."

Esa predicción se cumplió al pie de la letra. Los modernos mototes de compresión, de los automóviles, por no hablar de los de los aeroplanos, que son mucho más compactos aún, pujarían penosamente con la clase de combustible que se vendía hace veinte años. Para mantener en las carreteras y el aire el número de automóviles que circulan por aquéllas y de aviones en éste (y ciertamente no podrían hacerlo con la velocidad con que ahora lo hacen), habrían tenido que multiplicarse considerablemente los barcos-tanques y los oleoductos. La eficacia actual de los motores de combustión interna débesela el mundo, en gran parte, al tetraetilo de plomo, lo que equivale a decir que se la debe a Midgley. Y en cuanto a la existencia misma de tales motores, tiene el mundo una eterna deuda de gratitud para con precursores de la talla de Joseph Priestley, el ministro disidente de la Iglesia Anglicana que hizo notables descubrimientos fisicoquímicos analizando la espuma de la cerveza.

AIRE ACONDICIONADO

Pocas personas en verdad (excepto los técnicos en la materia), tienen un concepto claro de lo que significa el "acondicionamiento del aire"; así es que continuamente oye uno decir que tal o cual cine, edificio público o establecimiento "tiene aire acondicionado", cuando en realidad está equipado solamente con un simple aparato de refrigeración. A fin de aliviar esta situación he creído interesante la publicación de este pequeño trabajo, para el cual sólo he podido consultar las obras publicadas en inglés, ya que en nuestro idioma no hay bibliografía sobre esta materia. Así pues, comencemos por dar una definición del acondicionamiento del aire.

Acondicionamiento del aire es el control de la temperatura, humedad, pureza y movimiento del aire dentro de un espacio cerrado o edificio, con el objeto de proporcionar mayor confort a las personas que se encuentren dentro del mismo.

El control de la temperatura comprende: a) calefacción en invierno; b) refrigeración en verano. El control de la humedad comprende: a) aumento de la humedad en invierno; b) disminución de la humedad en el verano. La purificación del aire comprende: a) provisión de oxígeno; b) disolución de olores y humo; c) extracción del polvo.

La calefacción o refrigeración del aire se produce por cualquiera de los métodos corrientes de uso común: haciendo pasar una corriente de aire a través de cuerpos enfriados por refrigerantes químicos—amoníaco, bióxido de carbono, etc.—(es lo que en los aparatos de refrigeración se denominan condensadores).

La calefacción se produce inyectando una corriente de aire caliente o vapor de agua dentro del local cuya temperatura se quiere acondicionar.

A tal efecto los equipos de aire acondicionado están dotados de una unidad que realiza este proceso que antes estaba encomendado a los aparatos corrientes de calefacción (radiadores, estufas, etc.). En los países cálidos donde no es necesaria la calefacción, se puede suprimir la unidad de calefacción del equipo de aire acondicionado. En ambos casos el control de la temperatura se realiza automáticamente por medio de un termostato eléctrico o hidráulico.

El equipo encargado de aumentar o disminuir la humedad dentro del sistema de acondiciona-

miento de aire consta de duchas o atomizadores de agua a través de las cuales se hace pasar la corriente de aire para aumentar su humedad. Para disminuirla se hace pasar el aire a través de cámaras que contienen minerales de gran avidéz por el agua (v. g. clorato de calcio), los que absorben gran parte de la humedad.

La purificación del aire se realiza haciéndolo circular a través de filtros que retienen el polvo; inyectándole oxígeno para neutralizar el efecto venenoso producido por el anhídrico carbónico expelido por las personas al respirar y haciéndolo circular continuamente dentro del local y a través del aparato purificador por medio de ventiladores que producen una corriente de aire indirecta y suave para que no resulte molesta a las personas.

El tamaño de los equipos de aire acondicionado y su capacidad deberá estar en relación directa con la capacidad del local. El tipo depende del fabricante aunque a veces hay que tener en cuenta la legislación que regula ciertos tipos de edificios; así por ejemplo en los Estados Unidos los equipos de acondicionamiento de aire instalados en las escuelas deberán tomar del exterior un 25, 50 ó 75% del aire que va a circular en el local. En ese caso habrá que seleccionar un tipo de aparato que tenga los aditamentos necesarios para cumplir este requisito. Otras veces debe emplearse un tipo especial de equipo de aire acondicionado diseñado para ser instalado en fábricas o plantas industriales en las que el problema principal es la eliminación del polvo bien por la índole del trabajo que en ella se realiza o porque el polvo contenga materias venenosas en suspensión; es el caso de las plantas de pintura en las fábricas de automóviles o del taller de linotipos en los periódicos. En estos casos el equipo de aire acondicionado que se emplee deberá estar provisto de filtros de aire de mayor capacidad y eficacia que los tipos corrientes. El filtro del aire puede ser una simple pieza de tela de tejido fino, una película viscosa (capa de aceite) que cubre una malla de metal por la cual circula el aire o un papel poroso que realiza una función análoga. Todos estos tipos tienen el inconveniente de que la acumulación del polvo aumenta la resistencia del aire y disminuye la eficiencia del filtro. Para obviar esta dificultad se emplean filtros de precipitación

(Pasa a la pág. 203)

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

OTRA mejora importante en el campo del alumbrado fluorescente se consiguió recientemente cuando un fabricante de estos artefactos encontró un método perfeccionado para fabricar los tubos fluorescentes.

El nuevo procedimiento, según se afirma, imparte a los tubos propiedades de mayor duración y mayor brillantez inicial, a la vez que elimina la presentación subsecuente de listas oscuras, manchones y bandas umbrosas en los extremos.

Empleo de la bomba de mercurio

El principio fundamental del nuevo procedimiento consiste en hacer estallar una "bomba" de mercurio en el interior del tubo durante su fabricación, regulándose exactamente la cantidad de mercurio aplicada al tubo, con lo que se consiguen los efectos mencionados.

Según explican los luminotécnicos, el alumbrado fluorescente exige la presencia de una cantidad exacta de mercurio en el interior de los tubos. Si la cantidad de mercurio es insuficiente, el tubo pierde su efectividad en muy poco tiempo, mientras que un exceso de mercurio obtura los poros del revestimiento fluorescente, produciendo con el tiempo descoloramientos y bandas oscuras en las extremidades, reduciendo la brillantez del alumbrado.

El procedimiento seguido hasta ahora para aplicar el mercurio a los tubos consistía en depositar una pequeña cantidad de este cuerpo metálico en el interior del tubo en el momento de cerrarlo, empleando un a modo de cuentagotas mecánico. El inconveniente de este método era que el aparato unas veces depositaba demasiado mercurio y otras veces muy poco, con el resultado de que el porcentaje de tubos rechazados

era muy alto y, en aquellos casos en que la discrepancia era demasiado pequeña para ser apreciada a simple vista, luego los tubos no funcionaban satisfactoriamente.

Inyección por medio de cápsulas

Con el nuevo método de la "bomba" es virtualmente imposible que el tubo reciba una cantidad inexacta de mercurio. La bomba consiste en una cápsula de níquel llena de mercurio, soldada al contacto de un cátodo en el tubo. Un poco antes de cerrar el tubo definitivamente se le aplica suficiente calor para hacer estallar la bomba y el mercurio surge en forma de vapor en el interior del tubo.

La cantidad de mercurio está regulada

En la preparación de las cápsulas de mercurio, primeramente se llena con este metal un largo tubo de níquel el cual se coloca después en una máquina de precisión que lo secciona en piezas de la longitud deseada. Cada sección contiene la cantidad exacta de mercurio necesaria. Con el fin de comprobar la exactitud absoluta de la cantidad de mercurio en cada cápsula, éstas se hacen pasar por un dispositivo magnético lo bastante potente para extraer de la línea de inspección cualquiera de ellas cuya variación en peso exceda a un milígramo. Dado que cada cápsula llena contiene la cantidad exacta de mercurio que se necesita, es imposible producir una lámpara demasiado cargada de este metal.

La Junta de Economía Bélica de los Estados Unidos ha ordenado que se suspenda la fabricación de artefactos de alumbrado fluorescente en este país, con el objeto de conservar materiales. Sin embargo, no ha impuesto restricción alguna a la fabricación de los tubos.

CONCURSO PARA EL PREMIO DE LA RAZA

Para conocimiento de nuestros compañeros tenemos el agrado de reproducir a continuación la Convocatoria que hace la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para el Concurso correspondiente al año 1941, del Premio de la Raza.

Dice así la Convocatoria:

Esta Academia convoca al XVIII concurso anual para la concesión del premio instituido a fin de coadyuvar al esplendor de la "Fiesta de la Raza" hispanoamericana.

Consiste el premio en una medalla de oro y el título de Correspondiente para el autor, español o hispanoamericano, del mejor trabajo, adecuadamente ilustrado con reproducciones gráficas, sobre un tema artístico que, en este año, versará acerca de "Arquitectura Moderna en los Países de Hispanidad fuera de España".

La recompensa se otorgará al estudio del conjunto de la obra de un arquitecto que haya ejercido su arte en cualquiera de los países de hispanidad fuera de España y que mejor se haya inspirado en las tradiciones estilísticas y constructivas de lo español. La explicación del conjunto de que se trata podrá ser dada por el mismo autor o por un crítico a su persona ajeno; presentarse manuscrita o impresa; debiendo acompañarse siempre de los correspondientes documentos ilustrativos, fotografías, planos, croquis o esquemas. Este estudio podrá extenderse a la actividad arquitectónica general o colectiva orientada en aquel sentido en uno o en varios de estos países y aún abarcar la artesanía de los bellos oficios auxiliares de la Arquitectura.

Se entienden incluidos también en esta convocatoria los estudios sobre obras producidas en naciones de América o de otro Continente que hoy pertenezcan a Estados hispánicos y en los cuales pueda ser especial y extremadamente interesante la existencia de aquella corriente tradicional.

La admisión de los trabajos, escritos en lengua castellana, que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la Secretaría General de esta Academia, hasta las doce de la mañana del día 20 de noviembre de 1942.—JOSE FRANCES Y SANCHEZ HEREDERO, *Secretario General*.

MAGNIFICO TRIUNFO DE VARIOS
COMPAÑEROS

Juego de ajedrez celebrado el día 29 de mayo de 1942 en los salones del Ayuntamiento de La Habana, entre el Sr. Francisco Planas García, campeón de ajedrez de Centro América y el Caribe, con las blancas, y el Colegio Nacional de Arquitectos, representado por los arquitectos Enrique Luis Varela, Capitán, Armando Bermúdez, Anotador, Ramiro Ibern, Alberto Prieto y Luis Larrazábal, con las negras; en el Campeonato de Simultáneas patrocinado por el alcalde Dr. Raúl G. Menocal.

Blancas

- 1.—P4R
- 2.—P4D
- 3.—C2D
- 4.—P5D
- 5.—A3D
- 6.—P3AD
- 7.—CR3A
- 8.—PxP
- 9.—O—O
- 10.—P3TD
- 11.—P4CD
- 12.—C3C
- 13.—A3R
- 14.—PxP
- 15.—T1AD
- 16.—C4T
- 17.—C6C
- 18.—AxA
- 19.—C5A
- 20.—TxA
- 21.—T1A
- 22.—A1C
- 23.—D3D
- 24.—A2T
- 25.—AxC
- 26.—D3A
- 27.—T1C
- 28.—T2C
- 29.—TR1C
- 30.—PxP
- 31.—DxD
- 32.—A4R
- 33.—T2R
- 34.—P3C
- 35.—PxP
- 36.—TxT
- 37.—T7T
- 38.—T7C
- 39.—T7TR
- 40.—R1A
- 41.—R2R
- 42.—R2D
- 43.—T7D
- 44.—A5A
- 45.—T7CR
- 46.—A3R
- 47.—R3A
- 48.—T7AD
- 49.—T7D
- 50.—A4D
- 51.—R4C
- 52.—T7T
- 53.—R5A
- 54.—T8T
- 55.—T7T
- 56.—T7C
- 57.—A3R
- 58.—RxP
- 59.—PxP
- 60.—P4R
- 61.—Se rinden.

Negras

- 1.—P3R
- 2.—P4D
- 3.—CR3A
- 4.—CR2D
- 5.—P4AD
- 6.—C3AD
- 7.—PxP
- 8.—A5C
- 9.—O—O
- 10.—A2R
- 11.—P3TD
- 12.—P3T
- 13.—P3A
- 14.—CxP
- 15.—A2D
- 16.—A1R
- 17.—AxC
- 18.—T1A
- 19.—AxC
- 20.—C2D
- 21.—D3A
- 22.—C3C
- 23.—C5A
- 24.—P4C
- 25.—PxA
- 26.—T1C
- 27.—T2C
- 28.—TR1C
- 29.—P4R
- 30.—DxD
- 31.—CxD
- 32.—C6D
- 33.—P4TD
- 34.—PxP
- 35.—TxP
- 36.—TxT
- 37.—P4C
- 38.—R1A
- 39.—P5C
- 40.—T8C
- 41.—T8R
- 42.—T3R
- 43.—C5C
- 44.—R1R
- 45.—C6D
- 46.—C4R
- 47.—R1A
- 48.—C2A
- 49.—T4R
- 50.—T4AR
- 51.—R1R
- 52.—C4R
- 53.—C6A
- 54.—R2A
- 55.—R3C
- 56.—R4T
- 57.—P5D
- 58.—PxA
- 59.—CxP
- 60.—T4R

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL, 1942

101.—Aprobar el acta número 156, correspondiente a la sesión anterior, agregando en el párrafo final, después de "Construcciones Civiles" la frase: "Y militares".

102.—Aprobar el informe mensual de la Tesorería.

103.—Dirigir atento escrito al Hon. Sr. Presidente de la República, primero, y a los señores Alcaldes Municipales, después, exponiéndoles como este Colegio razonablemente desea que se atienda a la necesidad que deben ser Arquitectos quienes desempeñen las Jefaturas de los Cuerpos de Bomberos.

104.—Alterar la orden del día para conocer y tratar sobre el problema relativo a la ocultación de materiales de fabricación y muy especialmente de las cabillas de acero.

105.—Nombrar una comisión integrada por los arquitectos Raúl Simeón, Alberto Prieto y René R. Campi, para que visiten al Hon. Sr. Presidente de la República, entregándole una exposición de los medios necesarios para resolver el problema de las cabillas de acero para construcciones.

106.—Esperar que venza el plazo de dos días que ha indicado el señor Ministro de Comercio, para cumplir el acuerdo anterior.

107.—Que durante ese plazo de dos días, la comisión antes designada se reúna con la comisión que al efecto nombró el Colegio Provincial de La Habana, para unificar las gestiones encomendadas a ambas.

108.—Declararse en sesión permanente volviendo a reunirse el próximo lunes día trece de los corrientes a las seis p.m., para continuar tratando el problema de las cabillas.

109.—Felicitarse a los miembros de la Comisión Organizadora de los actos celebrados el "Día del Arquitecto" por el éxito que han obtenido y por la originalidad del programa.

110.—Solicitar de la Universidad de Princeton (New Jersey) una información completa sobre la película exponiendo las ventajas que ofrece el urbanismo, comisionándose al efecto al arquitecto René R. Campi para que solicite dicha información.

111.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Pinar del Río, en las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 18 de febrero último.

112.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en sesiones celebrada los días 3 y 10 de marzo y de los tomados por el Comité Ejecutivo Provincial del mismo Colegio, en sesiones de los días 26 de febrero y 2 y 6 de marzo últimos.

113.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas, en sesión ordinaria del día 9 de febrero último, pasándose a la Comisión Legal, el marcado con el número A. M.-8, e informando de este trámite a dicho Colegio.

114.—Darse por enterado de los acuerdos tomados

por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas, en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo ppdo.

115.—Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en relación con el texto del acuerdo A. M.-19, sobre devolución de derechos de certificado de aptitud legal, que dicha devolución sería posible "previa consulta a este Ejecutivo en cada caso".

116.—Trasladar a la Comisión de Defensa Profesional, los acuerdos A. V.-11 y A. V.-14, tomados por la Asamblea Provincial de Las Villas, en sesión celebrada el día 5 de marzo último, informando del trámite al expresado Colegio.

117.—Darse por enterado de las actas y acuerdos del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, correspondientes a sesiones de su Asamblea, celebradas en los meses de septiembre, octubre y noviembre ppdos.

118.—Apoyar y respaldar al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en su justa petición de que los proyectos de Arquitectura sean revisados por arquitectos, dirigiendo al efecto las comunicaciones pertinentes a los señores Ministro y Director de Salubridad.

119.—Designar a los arquitectos Mendoza Zeledón, Manuel J. Cantero, Manuel Febles, Jorge L. Diviño, Pedro Guerra Seguí, Horacio Navarrete, Martínez Márquez y Amado C. Nieto, para formar parte de las Comisiones Permanentes de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios y comunicar estas designaciones a dicha institución.

120.—Autorizar un crédito extraordinario para el pago de seis marcos de caoba para los retratos de los ex Presidentes del Ejecutivo Nacional.

121.—Disponer que se pague con cargo al crédito "Asamblea Nacional 1941" los folletos conteniendo los acuerdos tomados por la Asamblea Nacional, en la sesión extraordinaria celebrada por dicho organismo, los días 29 y 30 del pasado mes de enero.

122.—Designar al arquitecto Leopoldo Ramos García, para que forme parte de la comisión que redactará un Proyecto de Ley de Retiro Profesional.

123.—Darse por enterado de la colegiación de los arquitectos J. Saavedra Liñares y Luis A. Morales.

124.—Suspender la sesión del lunes, para volver a reunirse al siguiente día, a fin de actuar conjuntamente y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Provincial de La Habana y de las entrevistas citadas.

125.—Enviar un sentido mensaje de condolencia al compañero Vicente Fernández Molina, que atraviesa en estos instantes por el intenso dolor que le produce la pérdida de su señora madre.

126.—Remitir un telegrama al señor Ministro de Comercio, pidiendo la reglamentación y además que se resuelva el caso emergente de Camagüey y de otras provincias.

127.—Enviar telegramas a Camagüey y demás Colegios del interior.

128.—Expedir la certificación solicitada por el Dr. Figueroa Lay, comisionado del Colegio Provincial de La Habana para el intercambio de materiales

elaborados por materias primas, con los Estados Unidos, a fin de que la representación tenga carácter nacional.

129.—Aprobar la solicitud de exportación de materiales de hierro fundido, con carácter exclusivo, solicitándose datos estadísticos sobre producción, demanda, etc., a fin de tener base en que fundarse para futuras exportaciones.

ASAMBLEAS CELEBRADAS POR LOS COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Ses. Ord. Enero 21-942. Comité Ejecutivo.

PR. E. 1.—Darle posesión a los miembros electos del C. Ejec. de sus respectivos cargos: Presidente: José Rodríguez Cruz; Secretario: José Gervais Berea; Tesorero: Segundo C. González; Vocal: Rafael Bolúmen Laborí; Delegado ante la Asamblea Nac.: Rafael Bolúmen y Suplente: José Rodríguez Cruz.

PR. E. 2.—Ofrecer al Comité Ejecutivo Nacional nuestra cooperación más decidida para el mayor éxito de sus gestiones.

PR. E. 3.—Recomendar a la Asamblea Provincial para su aprobación el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año en curso, ascendente a la suma de \$450.00.

PR. E. 4.—Citar a Ses. Extraord. a la Asamblea Provincial para modificar el acuerdo sobre derechos de certificados, con vista al Presupuesto recomendado a la Asamblea por el acuerdo anterior.

PR. E. 6.—Nombrar una Comisión formada por el Presidente, Secretario y Tesorero de este Organismo, que proponga el Ejecutivo los precios unitarios por metros cuadrados de fabricación, a los efectos del cálculo de los presupuestos de obras, para la firma del Contrato de prestación de servicios profesionales.

PR. E. 7.—Citar a la Asamblea Provincial a Ses. Extraordinaria con objeto de dejar sin efecto el acuerdo No. 9 de la Ses. Ord. de la Asamblea Prov. del mes de junio del pasado año, que fijaba una contribución consistente del uno y medio por ciento del importe de los honorarios de los miembros de este Colegio, designado de gastos generales de administración y pago de empleados de oficina.

PR. E. 8.—Solicitar de la Directiva de la Soc. "Liceo" de esta ciudad, que se conceda un nuevo plazo para concurrir al concurso convocado con el fin de realizar obras de decoración en el edificio de esa Institución, ya que los miembros de este Colegio se vieron imposibilitados de concurrir debido a las festividades de Año Nuevo.

Ses. Extraord. Asamblea Prov. febrero 18-942.

PR. A. 1.—Dejar sin efecto el acuerdo No. 9 de la Ses. Ord. de esta Asamblea, correspondiente al mes de junio del pasado año, que fijaba una contribución del 1½% de los Honorarios de los miembros de este Colegio, dedicando esta cuota a un fondo para atender a gastos generales de administración y pago de empleados.

Ses. Ord. febrero 18-942.

PR. A. 4.—Fijar las horas de 4 a 7 p.m., para la expedición de certificados de aptitud legal.

Ses. Extraord. Asamblea Prov. febrero 18-942.

PR. A. 6.—Dejar sin efecto la tarifa de derechos de certificados en función de honorarios acordados con el número uno, en la sesión de esta Asamblea de fecha 4 de febrero de 1941.

PR. A. 7.—Aprobar la siguiente tarifa de derechos de Certificados:

Honorarios desde:	Honorarios hasta	Cuota a pagar:	Para el Nacional	Para el Coleg. Provincial
\$ 50.01	\$ 50.00	\$ 5.00	\$0.50	\$ 4.50
100.01	100.00	7.00	1.00	6.00
300.01	300.00	9.00	1.50	7.50
500.01	500.00	12.50	2.00	10.00
1000.00	1000.00	17.50	4.00	13.50
	en adelante	el uno %	½%	½%

Ses. Ord. Asamblea Prov. febrero 18-942.

PR. A. 11.—Aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos ascendente a la suma de \$450.00, recomendado por el Ejecutivo Provincial en su sesión ordinaria del mes de enero de 1942.

H A B A N A

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE EJECUTIVO LOS DIAS 2 y 6 DE MARZO DE 1942

71. Abonar el 50% que corresponde a este Colegio de los gastos ocasionados el día de la toma de Posesión de la nueva Directiva, con cargo al Capítulo correspondiente, y el exceso sobre lo presupuestado, con cargo al Fondo de Reserva.

72. Pasar a la Comisión de Etica y Revisión de Planos, el escrito del Ejecutivo Nacional comunicando acuerdo de la VIII Asamblea Nacional en que se solicita de los Colegios Provinciales, una forma efectiva de cooperación con los Arquitectos Municipales, a fin de mejorar la supervisión y fiscalización de las construcciones que se lleven a cabo en cada Término Municipal.

73. Abonar, con cargo al Capítulo de "Gastos del Día del Arquitecto", el 50% del gasto efectuado por el Arq. Sr. Fernando de Zárraga en la compra de cuatro rollos de película que se utilizarían en la Asamblea de Bayamo.

74. Comunicar a la Comisión organizadora de los actos del "Día del Arquitecto", la cantidad que tiene presupuestada este Colegio para afrontar los gastos del mencionado día.

75. Solicitar de la Comisión de Relaciones Sociales, la organización de un acto en el Colegio, en honor del Ministro de Salubridad, que vendrá invitado por este Comité Ejecutivo.

76. Comunicar a los compañeros Agustín Sorbego, Joaquín Bosch y Pedro Guerra, que el Ejecutivo Nacional ha nombrado una comisión para que armonice con ellos, lo relativo a las cesantías de los compañeros arquitectos del Ministerio de Salubridad.

77. Comunicar al Arq. Sr. Emilio de Soto lo resuelto por el Colegio Nacional en el asunto planteado en relación con la Dirección Facultativa que ejercerá en Cárdenas, propiedad de la Cruz Roja.

78. Darse por enterada de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Nacional en la sesión ordinaria de enero ppdo.

79. Aprobar el informe emitido por la Comisión de Relaciones con Trabajo y Comercio, en relación con la solicitud de la Agencia de Importación y Exportación referente a la solicitud de exportación de desperdicios de cobre y latón, que ha hecho la firma W. M. Anderson Trading Co.

80. Dar un voto de confianza a la Comisión de Relaciones con Trabajo y Comercio en lo que respecta a su actuación en el Ministerio de Comercio, en relación con los materiales de construcción.

81. Apoyar las gestiones que hace la comisión de Relaciones con Trabajo y Comercio, en relación con el cobro del 2% sobre la ganancia de los Contratistas.

82. Nombrar a los Arquitectos Sres. José A. Viegó, Jorge A. Villar y Jaime Monserrat, para formar la comisión que, conjuntamente con la nombrada por el Ejecutivo Nacional, organizará los actos del "Día del Arquitecto".

83. Continuar esta junta el próximo lunes día 2 de marzo.

84. Conceder al Sr. Nieto, Jefe de las Oficinas, una licencia de tres meses, de su cargo, sin sueldo, que comenzará a disfrutar cuando su sustituto ocupe el cargo.

85. Citar para la continuación de esta sesión, para el viernes 6 de los corrientes, expresando en la orden del día, que se nombrará un sustituto al Sr. Jefe de Oficinas, mientras dure la licencia que se le concede.

86. Conceder al Sr. Francisco Valliciergo, los seis meses de licencia que solicita de su cargo de Miembro de este Ejecutivo.

87. Darse por enterada del acta de la primera junta de la Comisión de Fomento de la Fabricación.

88. Darse por enterada de los días que se reunirá la comisión de Relaciones con Trabajo y Comercio.

89. Darse por enterada del acta de la primera junta celebrada por la Comisión de "conferencias".

90. Darse por enterada del acta de la primera Junta de la comisión de Asuntos Científicos.

91. Darse por enterada del escrito del Sr. José G. du-Defaix, aceptando el cargo de Delegado de Esgrima de la Comisión de Deportes.

92. Aprobar el informe emitido por la Comisión de Intereses Profesionales en relación con la petición de los requisitos, trámites y cuotas necesarios para ejercer la profesión de Arquitecto hecha por el Ejecutivo Nacional.

93. Que se separen los Fondos de Jubilación, Construcción del Edificio Social y el de Gastos de Administración, de manera que cada uno de ellos tenga su cuenta aparte en Moneda Nacional, con su correspondiente libreta.

94. Que se abra una nueva cuenta en Moneda Americana a los Fondos de Gastos de Administración exclusivamente, cuenta que se nutrirá con los depósitos y pagos que en dicha moneda hagan los colegiados o los propietarios, referentes a plazos de contratos y convenios. Sobre dicha cuenta se girará: para la devolución de cantidades depositadas, para el pago de gastos, y aún para el pago de sueldos del personal, mientras el gobierno mantenga la paridad entre nuestra moneda y la americana.

95. Que igualmente se abra una cuenta en el Royal Bank of Canada, Sucursal del Vedado, en moneda americana, al Fondo de Reserva, con iguales fines a los que acabamos de indicar para el fondo de Gastos de Administración.

96. Pasar a informe de la Comisión de Contratos, la proposición número cuatro enviada por la Comisión Legal, y presentada a esa comisión por el Sr. Joaquín Bosch en 16 de febrero, sobre modificación de los Contratos de Servicios.

97. Informar a la comisión de Contratos, que este Ejecutivo estima que el Arq. Sr. Raúl Macías, puede dirigir las obras que proyecta en Cojímar, propiedad de la Asociación Protectora del Hijo del Desocupado, solicitando al mismo tiempo, del compañero Macías, informe a la comisión los datos que acrediten que es obra benéfica.

98. Consultar al Abogado del Colegio si la Ley de Maternidad Obrera determina si el Edificio de la Clínica de Maternidad Obrera es propiedad del Gobierno, en cuyo caso, está exenta de presentación de planos en el Municipio de Marianao. Conocido el informe, el Ejecutivo actuará en consecuencia.

99. Solicitar del Abogado, informe el acuerdo que es necesario tomar, a fin de que todos los arquitectos que devenguen un sueldo como tales, tengan que pagar al Colegio el por ciento reglamentario.

100. Darse por enterada del acuse de recibo, por el Ministerio de Estado, del escrito incluyendo copia de la exposición elevada por este Colegio a la Agencia de Importación y Exportación.

101. Circular entre todos los Arquitectos, el escrito del Sr. José A. Viego, Jefe del Departamento de Fomento de Marianao, informando sobre cobro de arbitrios por Licencia de fabricación y cimientos en ese Municipio.

102. Darse por enterado del escrito del Arq. Sr. José G. du-Defaix agradeciendo mensaje de condolencia que dirigió este Colegio con motivo del fallecimiento de su hermano político.

103. Circular entre todos los arquitectos, la petición de la Asociación de Maestros y Contratistas pintores de esta Provincia, de que al adjudicar un trabajo a un sub-contratista en igualdad de cotización, se tenga preferencia de que sea miembro de las patronales, que componen esa Federación Patronal, y si no lo fuera, insinuarle su incorporación a ella.

104. Autorizar al Sr. Presidente del Colegio a firmar, en nombre de este Colegio, una exposición a elevar al Sr. Agente General de Importación y Exportación apoyando la petición de la firma W. M. Anderson Trading Co. de exportar desperdicios de cobre y latón y que serán transformados y vueltos a Cuba para su uso.

105. Abonar a H. L. Lewis, la cantidad de \$9.50 importe de la suscripción a las leyes "legislación obrera" e "impuestos generales".

106. Remitir a la comisión de casa, el escrito del Sr. Centurión sobre nombramiento de una comisión de recibo a las compañeras de profesión que visiten nuestro Edificio Social.

107. Que se gestione por este Colegio, del Sr. Ministro de Salubridad, que se nombre una comisión de arquitectos, debidamente retribuida, para que dedique todo su tiempo a redactar las modificaciones que necesitan las Ordenanzas Sanitarias, en cuanto a las construcciones se refieren.

108. Que por este Colegio se gestione del Sr. Alcalde Municipal, se nombre igualmente, una comisión de arquitectos, debidamente retribuida, que dedique todo su tiempo a redactar el Código de construcciones.

109. Remitir a la Comisión de Hacienda, la petición del Sr. Jefe de las Oficinas de que se le informe a quien debe la Tesorería devolver la cantidad de \$87.90 depositada por los propietarios Il Zack y Esther Blindman.

110. Alterar la orden del día para tratar del nombramiento del compañero que sustituirá al Sr. Nieto en su cargo de Jefe de las Oficinas del Colegio mientras dure la licencia que se le ha concedido.

111. Nombrar a la Sra. Concepción Hernández, para ocupar el cargo de Jefe de las Oficinas, mientras dure la licencia concedida al señor Nieto.

112. Conceder un voto de confianza a la Mesa del Comité Ejecutivo, a fin de que fije la fecha en que comenzará a regir la licencia del señor Nieto.

113. Conceder un crédito de \$50.00 que se tomarán del Fondo de Reserva, a la comisión de casa, para diferentes reparaciones en el Edificio.

114. Remitir a la Asamblea Provincial, que es quien debe aprobarla, el acta de la comisión de contratos, de fecha 2 de los corrientes.

115. Pasar al Tribunal Provincial de Sanciones, cumplimentando acuerdo de la Asamblea, la denuncia de obras sin cartel de Arquitecto presentada por la comisión nombrada en Asamblea, para ese fin.

ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL LOS DIAS 3 y 10 DE MARZO DE 1942

30. Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo los días 26 de febrero y 2 de marzo.

31. Aprobar la gestión del compañero Evelio Goyantes, felicitándolo al mismo tiempo, referente a obtener una iguala con el Letrado, Dr. Antonio García, Hernández, por la cantidad de \$1,000.00 anuales.

32. Aprobar en principio, que en el año 1943, y si es posible, la iguala del Dr. García Hernández sea de \$100.00 mensuales.

33. Hacer, al final del año, un obsequio al Dr. García Hernández, consistente en la cantidad de \$200.00.

34. Dar un voto de confianza a la Mesa para que haga la división de la iguala a pagar al Dr. García Hernández, entre las cuentas de la Oficina de Contratos y del Colegio Provincial.

35. Abonar los cubiertos de 3 arquitectos y sus acompañantes, que asistirán en representación de este Colegio, a la comida bailable que ofrece la Asociación de la Prensa de Cuba.
36. Circular nuevamente todos los acuerdos referentes a la obligatoriedad de la colocación de los carteles en obras.
37. Nombrar a los Arq. Luis Echeverría, Roberto Franklin y Jaime Monserrat, para que propongan el método de poner en práctica las medidas más convenientes en evitación de la infracción de las disposiciones estatuidas por este Colegio en relación con los carteles de los Arquitectos Directores Facultativos en obras.
38. Solicitar de todos los compañeros informen al Comité Ejecutivo de las obras que se encuentren infringiendo las mencionadas disposiciones sobre carteles en obras, lo cual se pasará directamente por Secretaría al Tribunal de Sanciones.
39. Recomendar a los compañeros que en ningún caso permitan aparezca, junto con su nombre, el de otra persona que no esté capacitada legalmente para el ejercicio de la profesión.
40. Recomendar a los compañeros traten de evitar que en las obras terminadas, se coloquen letreros o placas con el nombre de personas que no han sido precisamente sus directores facultativos.
41. Solicitar del Arq. Sr. Luis Echeverría, auna los distintos puntos que él trata en moción presentada a esta Asamblea, presentando una moción más definida y un plan de trabajo de acuerdo con cada comisión.
42. Declarar esta Asamblea en sesión permanente, y conocer, en la próxima sesión, la proposición del señor Echeverría.
43. Aprobar la proposición presentada por el Sr. Francisco Gutiérrez Prada, a fin de hacer viable la proposición presentada por el compañero Luis Echeverría, en sesión anterior de esta Asamblea, en relación con la práctica de nuestra profesión y el cobro de honorarios.
44. Que la comisión formada por los compañeros Luis Echeverría, Francisco Centurión y Raúl Simeón, cuyo nombramiento está incluido en la moción de Gutiérrez Prada, presente el estudio que haga del problema planteado por Luis Echeverría, en el término que crea conveniente, al recibir el cual el Sr. Presidente citará a Asamblea Provincial Extraordinaria si lo estima pertinente, circulando el estudio de la comisión.
45. Comunicar a los compañeros que la tabla para el cálculo de los valores de obras para uso de la Oficina de Contratos, ha sido modificada de acuerdo con los nuevos costos y su aplicación comenzará el día primero de abril del corriente año, y que como es exclusivamente para uso interior del Colegio, los compañeros que así lo deseen pueden pasar por las Oficinas para conocerla.
46. Aprobar el acta de la junta celebrada por la Comisión de Contratos el día 17 de febrero.
47. Aprobar el acta de la junta celebrada por la Comisión de Contratos el día 2 de marzo.
48. Aprobar en principio, la proposición del Sr. Echeverría sobre publicación de una declaración de principios del Colegio.
49. Solicitar de la comisión de Publicidad, que redacte una serie de artículos de interés arquitectónico general, en los cuales se haga resaltar la función social del arquitecto, a fin de ser publicados en los diarios de esta capital.
50. Autorizar al compañero Sr. Luis Bay, como Presidente de la Comisión de "Publicidad", para que haga las gestiones necesarias, cerca de los diarios, para el logro de nuestros propósitos.
51. Ponerse en pie guardando silencio durante un minuto, en memoria del insigne campeón mundial de ajedrez José R. Capablanca.
52. Nombrar a los compañeros Luis Bay, A. Sorhegui, Pedro Guerra y Luis Dediót, para formar una comisión que asista al acto de llegada del cadáver de José R. Capablanca.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL EL DIA 7 DE ABRIL DE 1942

53. Aprobar los acuerdos tomados por el Ejecutivo de este Colegio los días 6 y 31 de marzo y 6 de abril.
54. Circular entre todos los compañeros, las medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo para el cobro de los adeudos a los Arquitectos, por concepto de honorarios.
55. Que la Oficina de Contratos pague tres partes, y una la Caja del Colegio Provincial, de las mensualidades correspondientes a la iguala con el Dr. Antonio García Hernández.
56. No considerar la moción presentada a esta Asamblea por los compañeros Luis Echeverría y Roberto Franklin, contra acuerdo del Comité Ejecutivo, por haber sido este aprobado al comenzar la Asamblea.
57. Felicitar a la comisión que tan brillantemente ha actuado en el asunto referente a la declaratoria de cabillas y demás materiales de acero para construcciones.
58. Que si dentro de tres días el Ministerio de Comercio no ha resuelto nada sobre el asunto de las cabillas y materiales de construcción de acero, se cite a una Asamblea Provincial Extraordinaria con objeto de conocer cómo sigue el asunto y medidas a tomar, o con objeto de conocer el éxito de las gestiones, si el asunto se ha resuelto.

MATANZAS

ASAMBLEA ORDINARIA DE FEBRERO 9 DE 1942

A.M. 9.—Comunicar al Dr. Angel Pérez André, Director de la Comisión Ejecutiva de la Confederación de Profesionales Universitarios, que este Colegio se hace cargo, con gusto, de efectuar las gestiones necesarias para reunir a los Presidentes de los Colegios de Profesionales Universitarios, municipales y provinciales, así como a los profesionales que no tengan, hasta la fecha, constituido Colegios en esta Provincia, para designar el Comité Gestor que ha de dejar constituido el Círculo Profesional Universitario de la Provincia.

A.M. 10.—Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional copia de los acuerdos de las Asambleas Nacionales ordinarias y Extraordinarias celebradas hasta la fecha, con excepción de las celebradas en diciembre de 1935, diciembre de 1940 y diciembre de 1941.

ASAMBLEA ORDINARIA MARZO 9 DE 1942

A.M. 17.—En relación con el acuerdo número 9, tomado en la sesión anterior, se designa al Arq. S. Enrique F. Marcet para que se entreviste con los Sres. Presidentes de los Colegios de Profesionales Universitarios, de esta Provincia, con el fin de tratar de la constitución del Círculo Profesional Universitario de la Provincia de Matanzas.

A.M. 19.—Consultar al Ejecutivo Nacional, a fin de resolver sobre una solicitud que ha sido presentada a este Colegio, si deben devolverse los derechos cobrados por un certificado de aptitud legal en el caso de que se desista de ejecutar la obra, teniendo en cuenta que la parte de los referidos derechos correspondiente al Colegio Nacional fue remitida al mismo en su oportunidad.

A.M. 20.—Dejar sobre la Mesa el escrito de la Comisión de Defensa Profesional del Colegio Provincial de la Habana, solicitando antecedentes sobre el proyecto de nacionalización del cobro del diez por ciento sobre los honorarios profesionales, con destino a la formación de un fondo de jubilación de los arquitectos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MARZO 30, 1942

A.M. 25.—Solicitar del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana nota de los precios por metro cuadrado y unitarios que sirven de base en aquella provincia para confeccionar los presupuestos de obras.

COMITE EJECUTIVO MAYO 4 DE 1942

5. Disponer que sean por cuenta del Colegio los gastos que se ocasionen por la asistencia a los juicios correccionales que se efectúen debido a denuncias hechas por el Ejecutivo, por efectuarse obras sin dirección facultativa.

LAS VILLAS

ASAMBLEA PROV. FEB. 5-942

A.V. 1.—Felicitar a la Comisión de Auxilio Inmediato por la espléndida labor que han llevado a cabo durante el tiempo que hace que viene actuando.

A.V. 2.—Dirigir escrito al Colegio Nacional de Arquitectos, solicitando se interese de todos los Colegios provinciales el pago de las cuotas correspondientes al Fondo de Auxilio Inmediato de todos sus respectivos colegiados, con el fin de que pertenezcan y se acojan a los beneficios que reporta dicho fondo, conforme lo hace este Colegio Provincial.

A.V. 3.—Que cuando un colegiado que ha pertenecido a este Colegio Provincial pida su reingreso en el mismo, se le aplique el acuerdo No. 5, que se tomó en la Asamblea de fecha 5 de marzo de 1941, y que dice:

"5". La Asamblea acuerda: Que cuando un Arquitecto se inscriba en este Colegio Provincial, comenzará a disfrutar del dividendo mensual, pasados seis meses desde la fecha de su inscripción, siempre que haya estado viviendo efectivamente en esta Provincia y ejerciendo su profesión con aportes al Colegio. En este período de seis meses la tribución al Colegio Provincial de los compañeros que se encuentren en este caso, será solamente del 20% de los honorarios del proyecto.

A.V. 5.—Dirigir escrito al Sr. Alcalde Municipal de Sancti Spiritus, en relación con su escrito R. S. No. 13031 de fecha 3 de diciembre ppdo. manifestándole: que al sostener en el puesto de Arquitecto Municipal a una persona que no es Arquitecto, está infringiendo las leyes vigentes, dado que es requisito que el que funja de Arquitecto Municipal, sea un Arquitecto Colegiado, aunque tal plaza figure en presupuesto con otra denominación. Al mismo tiempo se acuerda comunicarle que si no se le presta atención a este asunto, el Colegio Provincial de Arquitectos se verá obligado a tomar otra determinación utilizando la vía legal.

A.V. 6.—Comunicar a la Srta. Cristiana Silva y Martínez Ortiz, Presidente de la Asociación de Damas Católicas. "Comité Pro Catedral de Santa Clara" que este Colegio a virtud de su escrito de fecha 4, acordó rebajar el 50% de los derechos que correspondería pagar a los planos de la catedral, como se ha hecho con otras instituciones similares.

A.V. 7.—A virtud de escrito del "Gremio de Escogedores de Sancti Spiritus" se acuerda rebajar el 50% de los derechos que tendrían que pagar a este Colegio por su proyecto del edificio social.

A.V. 11.—Dirigir escritos al Alcalde Municipal y al Jefe Local de Salubridad de La Esperanza, comunicándole que en este Colegio se ha recibido una denuncia de que en esa población se ha llevado a cabo la construcción de un edificio destinado a industria sin la correspondiente dirección técnica de un Arquitecto, lo que constituye una infracción de las leyes vigentes.

A.V. 12.—Designar a los compañeros Mariano Ledon Uribe y Miguel A. Talleda, para que como Delegados de este Colegio, recorran la Provincia y rindan un informe en el cual citen la localización, propietario y contratista de toda obra clandestina de alguna importancia que encuentren en su recorrido. Que los gastos de esta investigación sean sufragados por el Colegio. Que por el Colegio se denuncien al Fiscal de la Audiencia o al Juez de Instrucción correspondiente cada una de estas infracciones.

A.V. 13.—Dirigir escrito al Admor. Gral. de la Pan American Airways de Cienfuegos, comunicándole que tiene la obligación de utilizar los servicios de un Arquitecto para las obras que está ejecutando.

A.V. 16.—Felicitar al Presidente Arq. Silvio Payrol Arencibia, por las gestiones llevadas a cabo en defensa de la profesión para la no aprobación del proyecto de ley de los graduados de la Escuela de Artes y Oficios, y darle un voto de confianza para que continúe en sus gestiones.

ASAMBLEA PROV. ABRIL 4-942

A.V. 17.—Dirigir escrito al Sr. Alcalde Municipal y Jefe Local de Salubridad de Camajuaní, así como al Director de Salubridad, pidiéndoles sean cumplidos todos los requisitos que exige la Ley en la tramitación de los planos de la obra, que por iniciativa particular, se construye en esa población, y que será destinada a Casa de Socorros.

A.V. 18.—Dirigir escrito al Sr. Ministro de Salubridad insistiendo en que el Ingeniero Sanitario de Cienfuegos tramite los planos de la Provincia, en tanto no se nombre un arquitecto Sanitario en Santa Clara, dado que las Ordenanzas Sanitarias fijan en 10 días el tiempo para la tramitación de los proyectos y no se cumple ese extremo, con perjuicio de los intereses de la clase.

A.V. 19.—Dirigir escrito al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey solidarizándose con su protesta por la devolución injustificada de proyectos por el Departamento de Ingeniería Sanitaria Nacional y dirigir escrito en ese sentido al Sr. Ministro de Salubridad.

A.V. 20.—Se acuerda rebajar en un 50% los derechos que deben pagar al Colegio la construcción de una Iglesia Bautista en Cumanayagua, la reparación de una Iglesia Metodista en Cienfuegos y la construcción de la Casa Cuartel del Ejército de Salvación en Cienfuegos.

A.V. 21.—Se acuerda dirigirse al Club de Leones de Santo Domingo para que legalicen la construcción del edificio, que ese Club tiene en ejecución en esa población a fin de que se cumpla lo dispuesto por las Ordenanzas de Construcción y Sanitarias vigentes.

CAMAGÜEY

ASAMBLEA PROV. EXTRAORDINARIA ENERO
6-942 Y ENERO 27-942

22. Comunicar al Sr. Gobernador Provincial de Camagüey que ya este Colegio cooperó a los festejos del Primer Centenario del Natalicio de Ignacio Agramonte, donando una medalla de Oro para el Primer Premio del Concurso de Dibujos y que no le es posible aceptar el "Título Conmemorativo" por estar afectados con compromisos anteriores los fondos que a ese fin pudieran destinarse.

23. Adherirse a la "Declaración de Principios" del Círculo de Profesionales Universitarios de Camagüey, relacionado con el conflicto internacional actual.

24. Solicitar de la Cámara Municipal dicte disposiciones que regulen la fabricación en la nueva zona urbanizada del titulado "Reparto Florat".

25. Aprobar la nueva "Escala de Precios Unitarios por Metro Cuadrado de Fabricación".

26. Que esta escala comience a aplicarse a partir del día 6 de febrero próximo.

27. Discutir en otra Asamblea Provincial extraordinaria el "Reglamento del Fondo de Beneficencia".

28. Que por sus Delegados se ratifique el acuerdo 9 de la VII Asamblea Nacional.

29. Que se defienda la extensión del anterior acuerdo a los empleados privados.

30. Que se propugne, en relación con el acuerdo número 39 de la VII Asamblea Nacional, una medida conciliadora que cristalice en un Reglamento para la designación de Miembros de Honor del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, sin que ello sea obstáculo a la designación de miembros meritisimos propuesto por el Colegio de Matanzas.

31. Dar instrucción a los Delegados para la aprobación en principio de la creación del Retiro de Arquitectos, con el tanto por ciento que se estipule, pero oponerse a que este tanto por ciento sea la única contribución exigible a los Arquitectos, exigiendo respeto para la autonomía de los Colegios Provinciales para señalar las cuotas provinciales para el sostenimiento de éstos.

32. Dar instrucciones a los Delegados para que se mantengan en vigor los acuerdos 13 y 14 de la VII Asamblea Nacional.

ASAMBLEA ORDINARIA DE FEBRERO 10-942

37. Declarar exento de tributación el proyecto de residencia para el Arq. Roberto A. Douglas, abonando solamente los derechos de certificado y los sellos del Timbre.

38. Darle un voto de confianza al Presidente Arq. López Trigo para que designe una comisión que se entreviste con el Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Ciego de Avila, al objeto de resolver el problema que se le ha planteado al compañero San Pedro, al serle rebajada la categoría que tenía el cargo de Arquitecto Municipal, lo que le ha obligado a presentar la renuncia del mismo.

39. Felicitar al Dr. Demetrio Carbonell, Segundo Jefe de Salubridad, por su actuación enérgica en los entronques al alcantarillado.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
FEBRERO 19-942

42. Darle un voto de confianza al Presidente Gonzalo López Trigo para que cite a nombre y representación de este Colegio a los Presidente de los Colegios Profesionales, del Círculo de Profesionales de Camagüey y otras entidades de reconocida solvencia moral, para que, como representantes de esa sociedad se acuerde la mejor forma de ayudar al compañero Bretón con objeto de hacer pública y patente el reconocimiento de su hombría de bien, de sus altas virtudes morales, de su condición de funcionario honesto y probo, de ciudadano ejemplar y demás características que le adornan, para así fundamentar un estado de conciencia colectiva a su favor, que sirva de atenuante a la campaña difamatoria y de persecución que la prensa viene desarrollando, con motivo del doloroso suceso que todos lamentamos.

ASAMBLEA ORDINARIA
MARZO 3 y 6-942

48. Aprobar el acuerdo del Comité Ejecutivo referente a inscribir en el Libro Registro de Colegiados de este Colegio al Arq. Leopoldo A. Hart, que solicitó y obtuvo del Provincial de la Habana su traslado para este Colegio.

49. Aprobar el acuerdo del Comité Ejecutivo Provincial referente a los actos que se celebrarán con motivo de conmemorarse el "Día del Arquitecto".

50. Aprobar el acuerdo del Comité Ejecutivo Provincial referente a solicitar de los Senadores Juan Cabrera, Aurelio A. Alvarez y Luis Loret de Mola, apoyen dentro de la Comisión de asuntos Provinciales y Municipales, la Ponencia de la Dra. María Gómez Carbonell con referencia a los Constructores Civiles.

52. Comunicarle al Comité Ejecutivo Nacional que este Colegio siempre ha cooperado con los Arquitectos Municipales.

53. Comunicarle al Comité Ejecutivo Nacional que en esta Provincia existen los cargos de Arquitectos Municipales en los Términos de Camagüey y Ciego de Avila y pudieran crearse en Morón y Florida.

55. Vigilar para que se respete la autonomía de los Colegios Provinciales, aceptando la contribución de un 5% para el Retiro de Arquitectos, pero que se conserva la facultad a los Provinciales de fijar las cuotas necesarias para su sostenimiento.

56. Elevar copia del escrito del Arq. López Trigo protestando del rechazo arbitrario de un proyecto, al Ministro de Salubridad, al Colegio Nacional de Arquitectos, al Delegado ante el Comité Ejecutivo Nacional y a los seis Colegios Provinciales.

57. Solicitar del Abogado Consultor del Colegio aconseje la vía judicial a seguir, en defensa de los intereses de este Colegio, con vista de la denuncia que nos hace el Jefe Local de Salubridad de Guaimaro acusando al Alcalde Municipal de proteger a los infractores de las Ordenanzas de Construcción, dando cuenta en la próxima Asamblea.

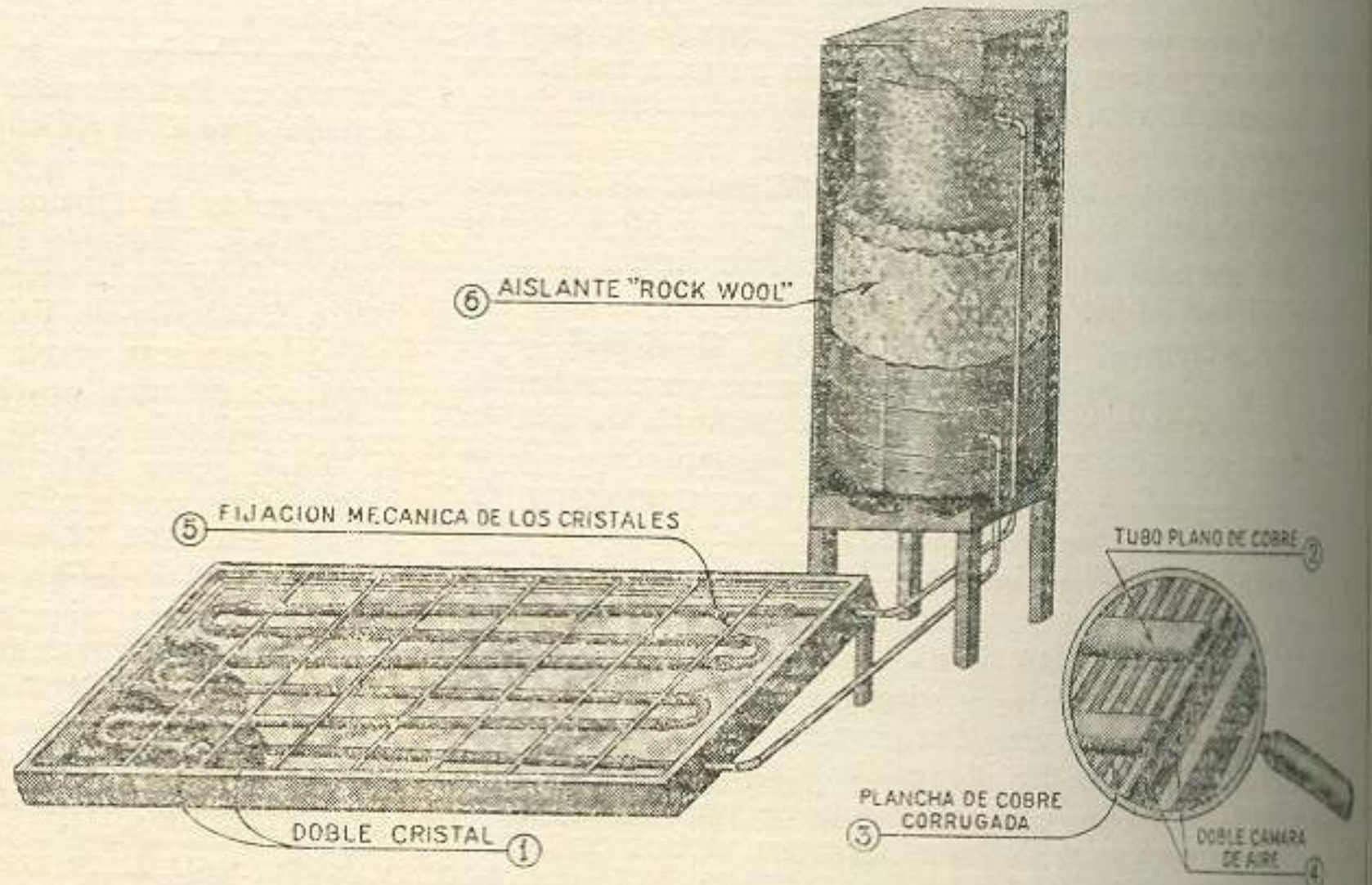
ASAMBLEA PROV. ORDINARIA, CELEBRADA LOS
DIAS 7 y 13 DE ABRIL, 1942, APROBADA
EN MAYO 5-942

63. Rectificar el acuerdo No. 53 de la Asamblea, comunicándole al Comité Ejecutivo que en los Términos de

LAS SEIS
CARACTERISTICAS
EXCLUSIVAS
DEL
HELIOTERMOS

constituyen la máxima
garantía que puede
ofrecer un Sistema de
Calefacción del Agua
por el Sol.

Pida informes y
Presupuestos a:



HELIOTERMOS

APLICACIONES INDUSTRIALES

Manzana de Gómez 248

Teléfono A-4227

Morón y Florida existen las plazas de Arquitecto Municipal.

64. Designar a los colegiados R. A. Douglas y J. Bombin, para que conjuntamente con el Presidente, visiten al Alcalde Municipal y al Presidente del Ayuntamiento de Ciego de Avila, para tratar de resolver la situación que le ha sido creada al compañero Arq. José M. San Pedro, en su cargo de Arquitecto Municipal.

66. Felicitar a la Sociedad Colombista Panamericana por su sentida alocución con motivo de la celebración del "Día de las Américas".

67. Protestar enérgicamente ante el Sr. Ministro de Salubridad del rechazo de un proyecto de construcción de un Matadero en la Colonia La Junta, después de un año de ser presentado para su tramitación en las oficinas sanitarias.

ABRIL 13 DE 1942

72. Aceptar el informe emitido por el Abogado Consultor en relación con las construcciones clandestinas que se ejecutan en Guáimaro, denunciadas a este Colegio por el Jefe Local de Salubridad de Guáimaro.

73. Contratar los servicios de un Notario en Guáimaro, para requerir a los dueños de esas obras, a fin de que exhiban los planos, licencias y demás documentos e informen quiénes son los directores de las mismas. Del Jefe del Distrito será solicitada una pareja de soldados para que acompañen a la comisión.

74. Con los datos que se obtengan se establecerá la querrela contra los que resulten culpables.

75. Dirigirse al Ejecutivo Nacional pidiéndole su rápida intervención a fin de lograr que sean autorizados los Delegados Provinciales del Ministerio de Comercio a expedir autorizaciones para el traslado de los materiales de construcción de hierro y acero. Dándosele cuenta a los trastornos que en Provincias ha traído la resolución del Ministerio de Comercio y se le detallará el caso concreto del compañero Arq. Claudio J. Muns.

77. Establecer queja ante el Sr. Ministro de Salubridad por la inconsistencia de criterio de la D. de Ingeniería Sanitaria Nacional, que rechaza proyectos idénticos a los que otras veces aprueba.

78. Dirigir exposición al Colegio Nacional de la persecución que se le hace al compañero Arq. López Trigo, en la Dirección de Ingeniería Sanitaria Nacional, aplicándole preceptos que no son aplicados a otros arquitectos y rechazándole proyectos idénticos a los de otros arquitectos que son aprobados.

79. Requerir notarialmente al Jefe Local de Salubridad para que informe en qué precepto de obligatoria y general observancia se ampara para no cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 48 de las Ordenanzas Sanitarias, de que los proyectos de construcción sean informados en un término precisamente de diez días hábiles de su ingreso.

80. Que en caso de que el Jefe Local de Salubridad informe cumplir una orden que no está amparada en una Ley, Decreto-Ley o Decreto Presidencial, se le anuncie que el Colegio Provincial de Arquitectos establecerá querrela contra los que resulten culpables del daño que se está ocasionando a los Arquitectos y propietarios por una tramitación anómala.

81. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional se establezca recurso Contencioso Administrativo en la Audiencia de La Habana, para que cese la tramitación viciosa y sea restablecida el imperio de la Ley vigente, aprovechando la oportunidad del caso ocurrido al compañero López Trigo.

O R I E N T E

ASAMBLEA PROVINCIAL DE ORIENTE
FEBRERO Y ABRIL 1942

1. Contribuir, para que se pueda llevar a efecto un plano fotográfico-aéreo de esta ciudad por la Compañía

"Abrams Aerial Survey Corporation", con la suma de CINCUENTA PESOS y al propio tiempo hacerle un préstamo a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos por la suma de CINCUENTA PESOS, para completar la cantidad total de \$1,500.00 que cuesta sacar dichos planos; cantidad esta que la Sociedad de Ingenieros se compromete a abonarnos a razón de \$10.00 m. o. mensuales hasta su total liquidación.

2. Se acuerda de conformidad con el Escrito enviado por el Ejecutivo Nacional R.S. No. 457 y Registrado en este Colegio al No. 354; y siguiendo lo acordado por el Colegio de Matanzas; Camagüey y Las Villas hacernos miembros Colectivos del Fondo de Auxilio Inmediato. Y si por este motivo se encontrare amenazado de crisis nuestro Tesoro se le descuenta a cada Depósito que verifique el Arquitecto un tanto por ciento, que en caso necesario señalará el Comité Ejecutivo; para acogerse a este beneficio, es requisito encontrarse al día en el pago al Fondo de Auxilio Inmediato y en el goce de sus derechos.

COMITE EJECUTIVO DE ENERO
Y ABRIL DE 1942

1. Enviar comunicación al Colegio Nacional, rogando viabilizar una forma o medio para obtener un nuevo nombramiento para la hija del compañero Felipe Fontanills (q.e.p.d.), Srta. Isabel Fontanills, que sea más estable.

3. Que el minimum que pague un proyecto en sellos de este Colegio, sea un peso, además del Certificado, etc., es decir, hasta un presupuesto de \$1.000.00 quedando la misma Tarifa existente, para los presupuestos mayores de esta cantidad.

4. Adherirnos a la campaña iniciada por el Colegio de Arquitectos de Camagüey, para que los proyectos de Arquitectura sean revisados en el Departamento de Ingeniería Sanitaria, por profesionales Arquitectos a fin de evitar que dichos proyectos sean rechazados en forma injusta y caprichosa.

5. Hacernos miembros colectivos del Fondo de Auxilio Inmediato: debiendo cada miembro ponerse al día en sus pagos atrasados, a fin de acogerse a este beneficio.

AIRE ACONDICIONADO

(Viene de la pág. 194)

eléctrica del polvo, que es el más efectivo, aunque no elimina el polvo de carbón.

Por último, el equipo de aire acondicionado está provisto de ventiladores o propelas para impulsar el aire y hacerlo circular dentro del local a una velocidad conveniente para que no resulte molesto. El control de la velocidad del aire se realiza por medio de un anemómetro.

Como se ve, un equipo completo de acondicionamiento de aire comprende una serie de unidades coordinadas entre sí y cuya instalación resulta costosa y complicada, pues requiere conexión eléctrica, instalación de agua y drenaje, pero que cuando se instala cumpliendo todos los requisitos técnicos, resulta remunerador, desde el punto de vista comercial, pues contribuye a aumentar los negocios en las oficinas, a hacer más eficiente la producción en las fábricas, a conservar la salud de las personas y aumentar el confort de la vivienda humana.

Angel CANO

RELACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA CONFEDERACION NACIONAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN LA SESION DEL 10 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS:

1.—Darse por enterada la Junta de la designación de miembros de las Comisiones Permanentes hechas, por el Colegio Estomatológico Nacional, Colegio Nacional de Ingenieros Agrónomos y Azucareros, Colegio de Contadores Públicos de Cuba, Sociedad Cubana de Agrónomos y Químicos e Instituto de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, dando traslado de todo ello a la Comisión Ejecutiva a los efectos de la integración definitiva y urgente de dichas Comisiones y el inicio de sus labores.

2.—Por recibida la comunicación del Círculo Profesional Universitario de Santiago de Cuba, fecha 28 de marzo ppdo., acordándose solicitar del señor Ministro de Salubridad y Asistencia Social efectiva actuación contra el intrusismo que sufre la clase farmacéutica conforme hubo de solicitarlo dicho Círculo en comunicación de marzo 25 dirigida al referido Ministro.

3.—Que por el Presidente de este organismo se de cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto presidencial núm. 2982 de 1941.

4.—Que una vez integrada la Comisión de Finanzas se proceda por la misma a estudiar el ordenamiento económico de esta Confederación formulando las ponencias del caso.

5.—Respecto a la designación de Delegados o Corresponsales de esta Confederación en otros países se traslada a la Comisión Ejecutiva a fin de que formule un Proyecto de Reglamento y proponga los nombres de las personas que deben ser designadas al efecto.

6.—Interesar de los delegados que planteen en sus Colegios respectivos, a modo de recordatorio, lo interesado por este organismo en el sentido de que remitiesen a esta Confederación un censo de sus colegiados y un estudio sobre la forma en que su respectiva profesión puede contribuir a la defensa nacional.

7.—Apoyar la solicitud hecha por el Colegio Nacional de Ingenieros Agrónomos y Azucareros en el sentido de que se cumpla lo dispuesto por la Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura que establece que determinados cargos técnicos de dicho Ministerio sean cubiertos por graduados de la Facultad de Agronomía, precepto que se viene infringiendo al presente. En consecuencia se acuerda dirigir atento escrito al Hon. Sr. Presidente de la República y al señor Ministro del Ramo.

8.—Dar un voto de gracias al Dr. Luis Pastor Quesada por la labor de publicidad de los principios de la Confederación que viene realizando.

9.—Darse por enterada, aprobándolas, de las comunicaciones dirigidas al señor Presidente de la Cámara de Representantes y al señor Ministro del Trabajo, por el compañero Director de la Comisión Ejecutiva, Dr. Pérez André, así como de la dirigida a este organismo por el Presidente de la Asociación Farmacéutica Nacional sobre la labor realizada por

el Dr. Pérez André en defensa de un compañero farmacéutico de Santiago de Cuba injustamente acusado ante los tribunales.

10.—Darse por enterada de la designación del Dr. Rafael Santa María como Delegado por el Colegio Veterinario Nacional, al cual se le da la bienvenida.

11.—Darse por enterada de las siguientes comunicaciones recibidas: del Ministro de Su Majestad Británica, del Ministro del Trabajo, del Presidente del Tribunal Supremo, del General de Brigada F. Tebernilla, del Secretario de la Presidencia, del Coronel Jaime Mariné, del Presidente del Senado, del Ministro de Salubridad y Asistencia Social, del Dr. Jorge Luis Echarte, del Presidente de la Asociación de Reporters, del Secretario de la Federación de Doctores en Pedagogía, del Secretario del Colegio Estomatológico Nacional, del Ministro de Educación, del Secretario de la Asociación Nacional de Técnicos de Laboratorios, del Gobernador de Matanzas, del Secretario del Colegio Estomatológico Nacional, del Alcalde de la Habana.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

OFICIAL

DIRECCION GENERAL

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS

Mayo 22 de 1942.

Habana, mayo 30 de 1942.

Hasta las diez de la mañana del día 13 de junio de 1942, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Las Villas, situada en la calle de Independencia No. 12, en la ciudad de Santa Clara en dicha provincia, y en esta Comisión General Permanente de Subastas para Obras y Servicios, establecida en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, en la calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta capital, proposiciones en pliegos cerrados, para la contratación de las obras de reparación del faro "Punta de los Colorados", al sur de la provincia de Las Villas, y entonces se abrirán y leerán públicamente. En ambas oficinas se facilitarán pliegos de condiciones, modelos de proposiciones e informes.

Ing. FRANCISCO J. DE SOLA,
Presidente de la Comisión Central
Permanente de Subastas para
Obras y Servicios.

J. M. VIZCAINO,
Director General.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

C

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas, P. del Río.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
 Nelson Witmore, Carlos A.—Calle Maceo N° 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlett, Juan.—O No. 22, Reparto Miramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255, Santos Suárez.
 Alberni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
 Almanay Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alta, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigo Arnaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.
 Arce Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
 Andrés Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Anarín, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
 Anna Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Vibora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
 Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No. 116, Vibora.
 Arroyo y Marquez, Nicolás.—6 entre Ira. y 3ra, La Sierra, Marianao.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcárra Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcárra Llerena, Horacio.—Escobar No. 205, 1do. piso.

B

Babononde Peón, Manuel.—16 No. 113, Vedado.
 Bacells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
 Bacata y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
 Bacata y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
 Bay Srella, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Bazo Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No. 457.
 Bana Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
 Barro Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
 Baravent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
 Barón Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615, Santos Suárez.
 Bata Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadran, Armando.—E y Ave. 3ª, Baravista.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
 Boix Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Boix Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
 Boix y Jordán, Enrique.—Av. Columbio 9, Buen Retiro, Marianao.
 Boix Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805, entre 2 y 4, altos, Vedado.
 Boret, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges Max.—Ayestarán y Domínguez.
 Bourdet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amj. de Almendares.
 Bouderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Bouch y Rouvier, Alberto.—Aguar No. 259.
 Bruno Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina 311, Rep. Mendoza.
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.
 Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Vibora.
 Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona, Los Pinos.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jorje L.—Milagros No. 362, Vibora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.
 Cano Suárez, Angel.—1a. Núm. 41, entre 8 y 10, La Sierra.
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
 Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402, Vedado, Habana.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
 Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Vibora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269 Santos Suárez.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
 Castañeda Ledón, Rolando.—Jovellar y N. Edificio América.
 Castellá y Caballol, César.—Aguar 361, Departamento 202.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguar 365, Departamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.
 Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
 Castroverde, Eloy de.—Aguar y Muralla, Edificio Rodríguez.
 Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453, Vedado.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jesús del Monte.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No. 607.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369.
 Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
 Colette Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474, Vedado.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
 Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campanario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.

Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
 Dediót, Luis.—Empedrado 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz Díaz, Juan E.—Calle 8 esq. a 19, Apto. 12, Vedado.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Alturas No. 1937, Alt. de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
 Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
 Doblal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.
 Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El Mariel.
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3, Reparto Almendares.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
 Esquíñez, Mario.—Calle 27 No. 639, altos, Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Vibora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A, Almendares.
 Figueroa Martínez, Mario.—Somercuelos 113, altos.
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Ampliación de Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
 García Meitín, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
 García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.

EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENEDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.
Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465
TELEFONO A-8145 HABANA

DISPONIBLE

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE
GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos
Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

YESO CORONA

YESO YUMURI

AVE. DEL BRASIL No. 310 - TELEFONO M-8410

CELESTINO JOARISTI Y CIA

Almacén de Ferretería y Estructura de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933 LA HABANA

BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes
al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad
en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO

TELEFONO X-3655 LUYANO

LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA

DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO
TELEFONO XO-1153 REGLA

FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada
y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48
TELEFONO XO-1248 REGLA

DISPONIBLE

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
 García Soya, Oliverio.—12 y 15, Rep. Almendares.
 García Valdés, Manuel.—San Francisco 16, Vibora.
 García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.
 Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.
 García, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.
 Gardyn Sizardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
 Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
 Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
 Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
 Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
 González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
 González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Vibora.
 González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
 González Octavio Próspero.—Tte. Rey 160.
 Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
 Granche Escudero, Facundo.—Calzada No. 610, Vedado.
 Granche de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
 Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
 Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Hazaes Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
 Hernández Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
 Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.
 Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
 Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
 Herva, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibarr, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
 Inclán Lechuga, Alfredo.—Águila, entre San Miguel y Neptuno.
 Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
 Junco del Pandal, Pio.—Consulado 408.
 Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Vibora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
 Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.

Lamas Valdés, José F.—Luis Estévez 102 esq. a F. Poey.
 Lara Ramón D. de.—Obispo 307.
 Larrazábal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.
 Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Vibora.
 Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
 Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361, Depto. 202
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
 León, Agapito.—Oficios y Lamparilla.
 Lessarier Martínez, Pedro.—Ave. 6 entre 1 y 2, Buenavista.
 López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
 López Roviroza, Ernesto.—Escobar No. 452.
 Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
 Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
 Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
 Maciá Betancourt, Sergio.—23 y 24, Vedado.
 Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
 Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
 Malberti García, Escowaldo.—Cuba 221.
 Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
 Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
 Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
 Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
 Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
 Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.
 Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
 Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
 Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
 Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
 Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.
 Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
 Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
 José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
 Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
 Menéndez Gabriela.—Ave. Victoria No. 16, Alturas de Almendares.
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
 Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
 Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
 Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48, Rep. Miramar.
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
 Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
 Montes, Melquiades.—5a. Núm. 710.
 Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
 Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2ª piso, Vedado.
 Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
 Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.
 Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
 Monserrat, Jaime.—Av. 6 y Calle 10, Amp. Almendares.
 Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
 Munder Barrié, Arturo.—Mazón 21, altos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera No. 363.
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
 Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
 Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
 Norman Requejo, Eloy G.—17 No. 605, Vedado.
 Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
 Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Vibora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
 Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
 Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
 Ortiz, Alicia M.—Ayestarán No. 503, entre San pablo y Domínguez.
 Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.
 Ostolaza, Oscar de.—12 entre 3 y 5, Reparto Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
 Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
 Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
 Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
 Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
 Paz Sordia, Antonio.—Concepción 211, Vibora.
 Peláez, Enrique A.—Belascoain No. 663, Altos.
 Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
 Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.
 Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Vibora.
 Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.
 Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.
 Peña, Santiago G. de la.—Belascoain 807.
 Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
 Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.
 Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.
 Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
 Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Vibora.
 Prida, José.—Habana No. 304.
 Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
 Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
 Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.
 Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
 Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
 Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO
LA HABANA

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ
10 DE OCTUBRE 232 TELEF. X-1344

CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556 LA HABANA

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada
de espesor, patentadas al No. 18,445

ZAPOTES No. 262 TELEF. 1-3173

PROTEJA LA SUPERFICIE Y CONSERVARA TODO

COMPANIA CONTRATISTA DE PINTURAS

J. R. VILLALON
TELF. F-2519

CALLE 4 No. 204
VEDADO - HABANA

bandin y cia. s.en.c.

IMPORTADORES
DE EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

AVE. DE MENOCAL No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
 Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. a J. Vedado.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
 Requena Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
 Rexach Torres, Francisco.—P esq. a 25. Departamento 4, Vedado.
 Riley y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Manrique 114.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Repto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.
 Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Vibora.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
 Saavedra y Liñarco, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
 Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrías Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Monserrate 258, Habana.
 San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
 Sigarrosa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raul.—Animas 163.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorhegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
 Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.
 Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella 603, altos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Urbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
 Valdés, Luis Delfin.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.
 Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Garete No. 18, Holguín, Oriente.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego, José A.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
 Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
 Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

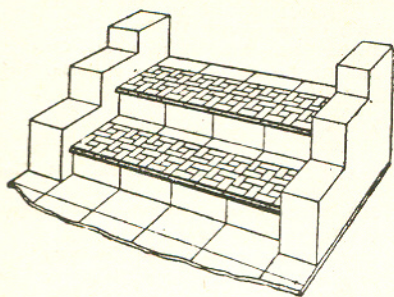
José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.
 Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Quinta del Lianc, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.
 Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal, Oriente.
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—Martí esquina a Gallo, Santiago de Cuba.
 Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Gaveta 18, Holguín.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.



Escalera con pasos antirresbalable
"CRESPO".

CABLE Y TELEGRAFO: "CRESPOCA"

TELEFONO M-8181

MOSAICOS CRESPO S.A.

FABRICA DE MOSAICOS

AZULEJOS DE TODAS CLASES — MATERIALES DE CONSTRUCCION

AVENIDA 10 DE OCTUBRE NUM. 168 Y 170 (Puente de Agua Dulce)

H A B A N A

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

L A D R I L L O S

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

COCINAS PARA GAS, GASOLINA,
KEROSINA Y CARBON

ACCESORIOS Y REPARACIONES EN GENERAL

"GAS - AZUL - UNION" (embotellado)
y cocinas para el mismo.

VILLAFRANCA Y RAMOS

HABANA 458. (entre Obrapia y Lamparilla)

TELEFONO: M-8407

LA HABANA

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la
Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENOCAL NUM. 716 (INFANTA)
ESQ. A POCITO

TELEFONOS: U-1467 - U-2466 LA HABANA

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES

TELEFONO U-2535

LA HABANA

HERRERIA "HERMINIO"

de CASTELLANOS Y FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol.
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas
Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino
TELEFONO Q I-5624 SANTOS SUAREZ

FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: FO-3161

FABRICA DE MOSAICOS

"LA ESPECIAL"

MARCA REGISTRADA

— DE —

CALVEIRO Y CIA.

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA

REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941

LA HABANA

MARMOLES

MENDOZA - DE PINAR DEL RIO

SUPERIOR CALIDAD - VARIEDAD DE COLORES

PREGUNTELE A SU ARQUITECTO
O CONTRATISTA

CIA. MARMOLERA INTERNACIONAL DE CUBA
OFICINAS:

AGUIAR Y OBRAPIA, altos Banco del Comercio
TELEFONO M-6276 LA HABANA